

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0037-2024**

Sesión ordinaria cero cero treinta y siete, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del 12 de noviembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara Regidores suplentes presentes, Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausente , Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Sugely Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Bryan Rodríguez Moya,. Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpizar, (propietaria) Síndicos suplentes, ausentes: Joseline María Blanco Valenciano, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez., Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas:

-Juramentación Junta Administrativa CTP Zarcero

Edwin Rodríguez Rodríguez cédula 203270453, Franklin Rojas Morera, cédula 203650908, María Adilia Gómez Rodríguez, cédula, 401220112, Luis Diego Rojas Quirós cédula, 109580481 y Carmen Graciela Alpizar Morera, cédula, 205770595.

5:00 -Junta administrativa del Gimnasio

Asunto: varios

5:30 Comisión Nicsp

Asunto: varios

6-Lectura y aprobación del actas ordinaria 0035-2024 extraordinaria 0036-2024

7- Lectura de correspondencia:

- 1- Oficio MZ-AM-OF-0877-2024 Aprobación Devolución de garantía 2022LA-000002-0021300211.
- 2- Oficio MZ-AM-OF-0883-2024 Remitir al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N10-2024.
- 3- Oficio Renuncia Síndico Suplente Brisas, Bayron Alfredo Araya Rodríguez
- 4- Oficio MZ-DT-PAT-OF-100-2024 (Licencia licor temporal Baile Tapezco
- 5- Oficio MZ-DT-PAT-OF-099-2024 (Exoneración Espectáculos Públicos Baile Tapezco)
- 7- Solicitud inscripción de propiedad asociación Zapote.
- 8- Oficio Recomendaciones o Sugerencias- Plan o Instrumento plan Regulador- lunes-11-noviembre del 2024.
- 9-Oficio MZ-AM-AL-OF-0184-2024 Criterio caso Obdulia Vargas.
- 10-MZ-AM-OF-0885-2024 Remitir al Concejo Municipal Transformación de puesto Plataforma de Servicios.
- 11- Oficio Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, solicitan cambio de día de audiencia.
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal.
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora Alcaldesa Municipal presenta moción de orden para que se haga modificación en el orden de la correspondencia para poder hacer y ver los oficios de atención en donde

intervienen funcionarios de la municipalidad de verlos en primera instancia, para después que ellos se puedan retirar y poder continuar con la sesión normal.

**ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya.

**ACUERDO 2:** El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya.

Se deja constancia que el al ser las diecisiete horas con seis minutos ingresa a la sala de sesiones el señor Regidor Propietario Esteban Varela Jara.

**ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:**

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, en la parte de atención a visitas el primer grupo que tenemos es la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Zarcero.

1- El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Zarcero, ellos son: Edwin Rodríguez Rodríguez cédula 203270453, Franklin Rojas Morera, cédula 203650908, María Adilia Gómez Rodríguez, cédula, 401220112, Luis Diego Rojas Quirós cédula, 109580481 y Carmen Graciela Alpizar Morera, cédula, 205770595.

Se dejan constancia que son debidamente juramentados

2-Junta Administrativa del Gimnasio. Asunto: varios

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, como siguiente punto de atención a visitas tenemos la Junta Administrativa del Gimnasio. Muy buenas tardes a ustedes, miembros de la Junta Administrativa del Gimnasio. Tienen 20 minutos para la exposición, bienvenidos.

Señor Alejandro Salas Blanco: Buenas tardes a todos. Hoy me acompaña doña Ilse Bolaños, Pilar Moya, que son compañeros de la Junta administradora del gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz.

Traemos una presentación al respecto. De acuerdo, valga la redundancia, al punto número 6 de la sesión ordinaria 33- 2024, la Exposición de información expuesta en la nota de solicitud de disculpa pública, con fecha del 25 de octubre del 2024, emitida por los miembros de la junta administradora del gimnasio.

Como punto 1, reporte consolidado de ingresos y gastos al 30 de septiembre del 2024, la junta administradora del gimnasio del Liceo, al 30 de septiembre del 2024, ingresos por alquileres, ₡1.127.250 egresos de mantenimiento ₡1.022.710,51, para un superávit de ₡104.539,49.

Dentro del del mismo acuerdo incluimos que se cuenta con el libro contable de ingresos y gastos, que lo poseemos nosotros, debidamente sellado, así como los recibos de dinero por los alquileres recibidos y las facturas de gastos utilizados en el mantenimiento de las instalaciones del gimnasio del Liceo, los cuales se entregarán a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes en el momento en que se nos convoque a través de oficio a los miembros de la Junta Administrativa del Gimnasio, el cual a la fecha no se ha recibido por parte de este ente. Aquí quisiera hacer un preámbulo para indicar que los nombramientos de nosotros están incluidos en los libros de actas, pero esos se entregaron en su momento, entonces no, no tenemos acceso para sacar copia de dichos nombramientos, que en este caso doña Ilse es nombrada por la municipalidad, doña Pilar por la Junta Administrativa del Liceo Alfaro Ruiz y este servidor por el Comité Cantonal de Deportes en ese momento.

El desglose de las tarifas por alquiler fue el siguiente, ₡3.000 colones por hora a las agrupaciones deportivas que pertenecen a la asociación que se encontraba inscrita ante el Comité, incluye desde la Premier a la Liga Menor de Futsal, ₡7500 por hora a los Grupos no

adscritos a ninguna asociación deportiva ₡10.000 colones por partido fuera de asociaciones adscritas o no al Comité de Deportes, ₡3.000 colones, el día para las escuelas deportivas de baloncesto.

Al respecto, también la Junta Directiva del del año 2021 al 2024, me permito informar lo siguiente: dado que el oficio MZ- CM- SC- OF- 0450- 2024, sólo se solicita la rendición de cuentas a la Junta administradora del gimnasio del Liceo de Alfaro Ruiz, procedemos a brindar respuesta en forma extraoficial a la solicitud del señor Esteban Varela Jara y el señor Henry Guerrero Rodríguez, sobre la rendición de cuentas por parte de la ex junta directiva del Comité de Deportes, por parte de los miembros presentes, en caso de requerirse mayor detalle, solicitamos un oficio con el detalle y alcance del mismo para coordinar con los exmiembros de la Junta Directiva.

Dentro de este mismo acuerdo y dentro de las afirmaciones de regidor Esteban Varela, leo textualmente: también aprovechar la anuencia que tienen para solicitarles por tercera o cuarta vez que lo hago yo, solicitarles el al Comité de Deporte saliente, la rendición de cuentas que al día de hoy ustedes no le han entregado al pueblo de Zarceró, una rendición de cuentas, los estados financieros vinieron, nos pusieron una imagen de unos estados financieros que honestamente no se veía y al día de hoy, no nos la han compartido tampoco.

Referente a esta afirmación, comentamos que en la sesión 00624, dentro del artículo II, atención de visitas punto dos, se externa toda la situación actual del Comité de Deportes y se realiza una serie de solicitudes, producto del vencimiento del nombramiento de la Junta Directiva anterior al 15 de junio del 2024, a la cual no se toma ningún acuerdo por parte del Concejo Municipal y producto de esta sesión no se remite oficio solicitando detalles como presupuestos y estados financieros. La anterior acta se aprueba en la sesión ordinaria 00824, la cual no tiene objeciones ni comentarios.

Asimismo, se procedió a realizar la rendición de cuenta en la sesión 0016- 2024, del 30 de julio del 2024, en la cual se exponen las labores realizadas en el periodo 2023, la cual correspondía al cumplimiento del artículo 181 del Código Municipal.

En esa misma línea, del cual se toma el siguiente acuerdo: acuerdo 3, el Concejo Municipal acuerda trasladar la información e informe de labores del Comité Cantonal de Deportes y

recreación a la Comisión especial del Comité de Deportes para su debido análisis, del cual no se cuenta con un oficio o notificación por parte de la comisión especial sobre el análisis realizado a la rendición de cuentas expuesta en dicha sesión y documentada por presentación en PDF. La misma fue remitida a la Secretaria del Concejo Municipal y la cual es parte integral del acta, ni se cuenta con oficios donde se requiera información adicional a la expuesta. Dicha acta es aprobada en la sesión 0017-2024, artículo 3, lectura y aprobación del acta ordinaria 0016- 2024, la cual se aprueba de forma unánime y sin objeciones ni comentarios.

En esa misma línea, el regidor Esteban Varela, externa entonces pedirle muy amablemente que si pueden pasar los estados financieros, el estado actual como entrega del Comité y el resto de los temas básicos que se entregan cuando uno sale de un comité, al respecto, referente a este comentario, los estados financieros los últimos entregados fueron al mes de junio del 2024, se entregaron de forma física a la contadora municipal, con las firmas de la presidencia, contadora y asistente de la firma contratada por medio de la plataforma de Sicop, las cuales se ajustan se adjunta en el formato presentado,

En la siguiente filmina la 2 y la 3 y la número 4, son copia fiel, de lo que se presentó a la contadora en su momento.

Continuamos, dentro de las afirmaciones del regidor Esteban Varela, asimismo, nos encontramos en la anuencia de presentar el informe de cierre de labores a la Junta Directiva actual, en el momento en que nos convoquen, por medio de un oficio indicando los alcances e información requerida, así como la fecha y hora para la presentación de la misma.

Lo anterior sobre lo que se cuenta con acceso, dado que el libro de actas se entregó a la secretaria del Concejo Municipal y la información contable, por el momento no se cuenta con acceso, dado a la suspensión del contrato por parte de la presidenta y vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes actual.

En lo que se refiere al señor regidor suplente, Don Henry Guerrero, leo textualmente: entonces yo pienso que no, entre nosotros no debería de existir y no debería haber nada de que esconder. Creo que yo le solicitaría también a ellos reunirse con el Comité de Deportes actual y aclarar cómo se manejan esos fondos, quién lleva esos dineros, quién cobra, porque

se supone que son fondos públicos y se deben tener claro y también se sabe y se entiende que esos fondos se deben de invertir en el mismo gimnasio, en este caso del Liceo.

Referente a este comentario, como se expuso en la segunda página, este es el detalle: vuelvo a repetir, el desglose de tarifas, 3000 por hora a las agrupaciones deportivas, 7500 por hora los grupos no adscritos 10.000 por partido fuera de asociaciones adscritas y 3000 el Día para las escuelas deportivas.

Quiero aclarar aquí que tal vez no viene en la presentación, que en la ley del deporte se incluye la conformación de una Junta administradora de un gimnasio que pertenece al Liceo de Alfaro Ruiz.

Aprovechando la circunstancia, quisiera solicitar que se investigue el incumplimiento del Reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. En este aspecto recalco que este tema, como ustedes todos lo saben, está en el Contencioso Administrativo, pero sí quisiera mencionarlo porque tiene relación con otro tema que quiero exponer.

Los miembros de la Junta Directiva nombrados por el Concejo Municipal, asociaciones deportivas y organizaciones comunales, deberán cumplir con los siguientes requisitos, mayor de edad, residente del cantón de Zarcerro, buena conducta y reputación comprobada por medio de hoja de delincuencia, dispuesto a desempeñar el cargo con responsabilidad y honestidad, no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, no podrán intervenir en la discusión y votación de los asuntos en que tengan interés directo a nivel personal de su cónyuge, alguno de sus parientes, hasta el tercer grado de consanguinidad o de afinidad. Referente a este punto, solicitamos al Concejo Municipal, investigar la siguiente información, la cual es de acceso público en las plataformas del Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Nacional de la Propiedad.

La señora Maricela Cubero Martínez, estaría incumpliendo con el artículo 15, inciso e del Reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro, y el artículo 174 del Código Municipal, dada su residencia física en el cantón de Naranjo, se adjunta imagen del registro de la propiedad.

Y además de eso, quisiéramos externar que la señora Maricela Cubero Martínez, estaría incumpliendo con el artículo 15 inciso F del Reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro, dado que el miembro electo por el Comité de la persona Joven Gabriel Segura Blanco, está relacionado en tercer grado de afinidad, dado que es sobrino del esposo de la señora Cubero Martínez, se adjunta imagen del Registro Nacional al respecto.

Eso sería en aras de cumplir con la indicación que ustedes nos hicieron de presentarnos ese día y presentar un informe de lo que se discutió ese día.

Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias por la presentación. No sé si alguno de los compañeros tenga alguna pregunta que realizar o algún comentario.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, buenas tardes para todos los presentes y los que nos ven por medio de las redes digitales. Primero que nada, de mi parte agradecerle al comité del gimnasio y yo creo que esto es una forma de aclararnos las cosas, debe ser así y qué bueno que lo hacen de esta manera, porque ha habido mucho comentario y este tema de herencia que tuvimos del Comité de Deportes, que venció en un momento complicado por los juegos nacionales y todo lo que conllevó a esto, este, pues valga la redundancia, nos llevó a este tema. Entonces de mi parte agradezco el que se aclare la situación, y también hoy con lo que usted externa Alejandro, queda claro que hay una persona por parte de la municipalidad, Comité de Deportes y el Liceo, en este caso, nosotros no, bueno, yo no sabía eso, yo no sé si alguno de mis compañeros sabía, tampoco sabía que eran solo 3 personas, uno asume que son 5 personas, por lo menos en la mayoría de los comités que uno normalmente trabaja o ha trabajado.

Entonces es eso, ahora sí esos fondos digamos hay 1.200.000, 1.100.000 y resto que es que ingresa, se gasta o se invierte 1.000.000, no sé cuánto, no recuerdo ahorita y eso obviamente es tal vez un tema que es pago de horas de alguien que trabaja, es luz, es agua, es limpieza, eso sería, digamos, los gastos normales yo que estuve en el Comité de Gimnasio de Tapezco muchísimos años, uno puede pensar que es eso, y la otra cosa que si nosotros hemos estado pensando y personalmente es el acercamiento al Comité de Deportes, porque necesitamos que haya un buen acuerdo entre ambos comités y que empecemos con este tema a caminarlo, el cantón no cuenta con gimnasios municipales, quisiéramos que algún día Zarcerro tenga

algo para este tema, pero no hay, hay que irnos a en este caso a las gimnasios administrados por los colegios, liceos, por dicha, ya hay casi que los 3 colegios tienen y entonces hay que echarle mano a eso. De acuerdo a lo que se nos ha informado, nos han capacitado, esos fondos, cuando ingresan se deben invertir en el mismo gimnasio, no puede ser invertidos en otro gimnasio, por decirlo así o en otra cosa. Entonces de mi parte agradezco la aclaración y esto es lo más importante. Gracias, señor Presidente.

Señor Alejandro Salas Blanco: tal vez para para para recalcarle nuevamente, don Henry. Yo mencioné ahí que hay un libro de tesorería, con los recibos que se utilizaron, que se reciben de los pagos, en ese momento, recordemos que en ese momento estábamos también con el tema de la remodelación del gimnasio, entonces eran pagos inmediatos, ahí en su momento nosotros contamos con ese libro de tesorería para que ustedes lo revisen y recordemos que toda esta situación que se ha dado en cuanto el turno de por qué éramos 3 nada más, nosotros fuimos escogidos por las 3 organizaciones que estaban involucradas en ese momento, en el tema de la administración del gimnasio por la ley del Icoder que yo, repito, se hacía entonces en ese momento fuimos nombrados doña Ilse, Pilar y este servidor.

Regidor propietario Esteban Varela: buenas noches a todos y a todas. Muchas gracias por acompañarnos, tengo algunas, algunas anotaciones acá que fui haciendo a raíz de la presentación. OK la ley la que hace mención Don Alejandro es la Ley 7800, para aportarlo ahí, nada más para que queden actas, que tal como como lo indica Alejandro, es una junta que tiene que ser nombrada por un representante del Comité de Deportes, un representante de la municipalidad y otro el Liceo. Ya Alejandro nos está comentando cómo es la conformación. ¿La consulta mía es quién juramenta esa Junta?

Profesora Ilse Bolaños Barquero: buenas tardes, yo sé que muchas de las afirmaciones han sido casi que dirigidas a mi persona, por eso no he querido intervenir, sí quiero decirles de que los nombramientos es de la Ley 7800, está en el capítulo 7 y hay dos tipos de nombramientos para entidades de entidades deportivas.

Uno que es para las juntas administradoras de instalaciones deportivas, propiamente de la municipalidad, y otra que es con las de instituciones que tienen dinero o que reciben fondos del público. Y esas son 3, hay una que son de 5 y otra que son 3, ahí específica, eso tiene una duración de 4 años, siempre y cuando se quiera mantener, nosotros somos nombrados desde

hace, yo creo que fue ya del 20, más o menos que estuvimos nosotros nombrados, entonces no estamos infringiendo con ninguna ley, no estamos infringiendo con ningún nombramiento. En ese momento fuimos los representantes, por lo tanto, ponemos a disposición lo que se tenga.

Lo otro que yo sí quiero aclarar es lo siguiente, con respecto a lo que usted, señor Henry, menciona, quiero decirle que solamente se puede invertir en mantenimiento de las instalaciones deportivas. No es como cualquier otra agrupación que yo puedo ir a pagar luz, a pagar agua y apagar algunos otros servicios que no nos corresponden, no podemos pagar basura, no podemos pagar limpieza a calles, no podemos pagar esas cosas. Es para mantenimiento. ¿Qué significa mantenimiento? Es todo lo que conlleva a mantener la instalación en un buen sentido de la palabra. Sí incluye dentro del convenio, se hace con convenios ahora, porque el Ministerio en este momento puede decir la Junta Administrativa puede decir en este momento yo ya no quiero más porque ya no tengo más plata para pagar la luz y hasta ahí llega y nosotros no podemos, no podemos de acuerdo a la ley no nos permite pagar un servicio a ellos, hay que ver de qué manera se retribuye ese dinero y que sea siempre la junta que lo pague, ese es un asunto.

Todo el millón y resto que se invirtió. sí quiero decirle, y están todas las facturas, tal vez ustedes pueden decir de que se invirtió muchísimo y, es cierto, se invirtió mucho cuando se hizo el proceso para para las mejoras del gimnasio. Cuando se hace el proceso se encuentran que hay muchas cosas en que están mal, muchísimas. A la hora de quitar el zinc nos dimos cuenta de los clavadores de un montón de cosas que hubo que reformar y que tuvimos que invertir nuevamente, para poder restaurar un poco y que nos dé un poco más de mantenimiento a la instalación.

Tuvimos hubo meses, tal vez el ingreso, el ingreso debería ser un poco más alto, según si ustedes sacan de cuenta, debería ser un poco más alto, sin embargo, meses, tanto el mes de enero como de febrero, prácticamente el gimnasio pasó en desuso. ¿Por qué? Porque estamos con los arreglos de la del gimnasio. Hubo meses en que el dinero es muy poco lo que se recauda, porque no es una tarifa muy alta, las agrupaciones deportivas suspenden, no se puede cobrar, recordemos que no es una instalación de la municipalidad, es una instalación de pública entonces el antiguo director, tenía un acto cívico martes, entonces se le ocurría este

desde jueves decir ya no se presta más el gimnasio, en ese sentido, tal vez las recaudaciones ustedes ven que sea un poquito bajas, yo tengo la recaudación por mes, están todos los recibos, todas las firmas, sí, al que tenemos que darle nosotros todo es al nuevo Comité de Deportes.

Quiero aprovechar la situación, este momento para decirles algo y creo que es lo que voy a decir. Eso es un servicio. Téngalo por seguro que este es un servicio, un servicio que es caro, un servicio para la comunidad y para nuestros jóvenes. Esto no me lo estoy inventando. Y los que están aquí saben muy bien que yo tengo años de estar brindando ese servicio. A mí, particularmente, me duele mucho la situación que se haya dado o que se ha dado en dimes y diretes y se ha llevado a instancias donde realmente nos han afectado emocionalmente y físicamente por una falta de diálogo, porque no hubo ni la intención, ni ni el momento, ni de parte de la Comisión que nombraron aquí como comisión especial para nombramiento de los Comités de Deportes, ni como el Concejo, ni de parte de la Administración, para propiciar una reunión en donde a nosotros se nos pidiera cómo están las cosas, qué había, proyectos que no había.

Yo hoy por hoy puedo decir que me hice presente ante el Concejo pasado y ante este Concejo y en oficinas de algunos miembros de este Concejo, para comentarles algunas de las situaciones. Yo lo hago en forma personal. Y yo creo que aquí lo que faltó fue diálogo y no hacer esto, como se hizo, que al final de cuentas nos dejamos llevar por dimes y diretes.

Pero en mi persona, como expresidenta del Comité Cantonal de Deportes, puedo decirles a ustedes, que en ningún momento pudieron tomar el teléfono y llamarme para decirme cómo está la situación, le invito a una reunión, a mí realmente lo quiero externar porque me tiene a mí eso me tiene muy dolida, muy dolida, y yo siento de que las cosas muchas veces las podemos mejorar cuando hay diálogo.

Nada más quiero decirles, muchas gracias, para los que confiaron en mí, muchas gracias, para los que no han confiado y no van a confiar nunca más, tienen todo su derecho. Me expongo ante cualquier investigación que ustedes quieran hacer de mi parte, y decirles que el deporte, el deporte, hasta el día de hoy y no es este Comité de Deportes, ni es el pasado ni es el tras anterior es de hace muchos años, nunca ha tenido el apoyo de la municipalidad, del Concejo Municipal, nunca, y recordemos que ya un Comité de Deportes no es como los que

estábamos antes, ustedes recibieron una capacitación, un día de estos, los que vinieron y vieron cuáles son los alcances, y supieron cómo es todos los procesos. Cometimos errores, probablemente, más, pero antes tuvimos el apoyo cuando lo vinimos a solicitar.

Hemos estado, hemos estado desprotegidos en muchas cosas. Yo sí quiero y le pido de todo corazón, que, por favor, por el bien de nuestros jóvenes, por el bien de los niños, y por el bien de este cantón, no cometa el error que se ha cometido, no los abandonen. Es un arma que tenemos nosotros para darles a ellos algo. Sí, hablamos de salud, sí, hablamos de salud mental perfecto, ¿hablamos de tantas cosas integrales y nosotros qué hacemos?

Yo nada más les pido eso porque un comité no puede seguir trabajando solo y no puede seguir con eso. Hoy por hoy tenemos seleccionados nacionales. Hoy por hoy este cantón tiene que darse el lujo de decir, hemos tenido un jugador mundialista dos veces consecutivas, hoy por hoy tenemos cuatro seleccionadas nacionales para el próximo mundial, ¿y lo sabemos? ¿Cuántos triunfos nos han dado nosotros los chicos de ciclismo? ¿Cuánta gente nos ha dado a nosotros logros? ¿dónde está nuestra parte?

Yo, muchísimas gracias. Y quiero externarle públicamente a Juan Antonio, las gracias porque, cuando estuve me acompañó y me ha escuchado. Y creo que él tiene una visión clara de lo que es y debe ser. Ya no somos, somos otra época. Gracias a Dios llegó hasta aquí, me voy con la frente en alto, a mi 65 años, felices de haber aportado a mi cantón en la parte que a mí me nació y qué soy y me debo al deporte. Hoy sepulto la parte de la palabra deporte dentro de mi vida, y para los que no creen, no importa. El tiempo lo dirá, muchas gracias y buenas noches.

Presiente Municipal: muchas gracias doña Ilse.

Regidor propietario Esteban Varela: bueno, muchas gracias, lo tenía por el final, pero voy a ir, voy a iniciar por acá, empezando y ahora que estamos de frente, yo lo he dicho en otras ocasiones y se los vuelvo a decir, yo personalmente no tengo nada nada contra nadie, acá simplemente con la misma regla que somos o que son medios ustedes también somos medios nosotros todos sabemos la responsabilidad que hay acá y solamente estamos cumpliendo con nuestro, con nuestro deber. Acá no, no se ha no se ha dicho este, o, o lo que se ha hecho más bien es consultar y es cuestionar, y ahí entro al tema de la rendición de cuentas, que para mí

no es de recibo y se lo digo con mucho respeto, Alejandro, que usted, por ejemplo, usted ha estado acá sentado como alcalde, aspiró a ser alcalde. De igual manera, doña Ilse fue regidora, ustedes saben que un puesto público uno no tiene que esperar que le vengán a pedir rendir cuentas. Yo también he estado en un comité y yo no he estado y he estado en otras ocasiones y ahora estoy como regidor y se lo digo al pueblo de Zarcero, no esperen que 3, 4 años, cuando yo salga me tengan que ir a buscar para que yo le rinda cuentas de lo que yo hago. Yo creo que es lo mínimo que tenemos que hacer una rendición de cuentas, pero ahí debo de mencionarles y consta acá en actas que el 10 de octubre a ustedes se les envía un correo, un oficio de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero solicitándoles, una reunión para la rendición de cuentas, de cuál una parte leo textualmente donde dice buenas tardes, le saluda al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero. Por medio del presente oficio se le solicita el reporte estado de entradas y salidas del gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz de este 2024.

Esto en razón que la Junta Directiva requiere un registro, por lo anterior se le solicita la presentación del mismo a más tardar para el viernes 18 de octubre del 2024, hace dos meses aproximadamente, por lo cual, no podemos o contradice lo que ustedes están mencionando de que no se les ha llamado, eso por ese punto,

Señor Alejandro Salas: Tenemos que separar las dos situaciones. Una cosa es la rendición de cuentas de la Junta administradora y otra cosa es lo del Comité de Deportes. En cuanto a lo de la Junta administradora, no fue algo que llegó exactamente a al a la Junta, sino que fue directamente doña Ilse que le llegó a ella, y a Carlos Solano, de todas formas, si tenemos que hacerlo llegar y para aclarar otro tema, el comité actual, me llamó por teléfono a mí un miembro diciéndome que quieren una reunión con nosotros y yo le dije, claro que sí, no hay ningún problema, nada más mándelo por escrito y nos manda a decir los temas que vamos a desarrollar en esa reunión y hasta este momento estamos esperando la reunión.

Regidor Esteban Varela: bueno, pero ahí contradice lo que usted decía anteriormente, que ni una ni una llamada o no, que no han recibido una llamada y de igual manera ustedes me dicen doña Ilse recibió ese documento, entonces se van por recibidos, igual ahorita lo están confirmando.

Señora Ilse Bolaños: disculpe, está llegándome una solicitud personal, personal, en ningún momento dice la Junta administradora debe presentar un informe, dice presente un informe no a la Junta y yo no soy la Junta, la Junta somos 3. Entonces están incluyendo a Carlos Solano, que no es parte de la Junta, entonces yo lo siento como personal, entonces discúlpeme, pero por eso yo no.

Regidor Esteban Varela: sí, tal vez sea un tema de percepción, igual si a mí como regidor en ese momento me llega algo solamente a mí, igual yo se lo haría saber al Concejo, si es algo por el Concejo, pero lo voy a repetir nada más para terminar este tema y no alargarnos más, que acá menciona, se le solicita el reporte del estado de entradas y salidas del gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz de este 2024. Ahí se está hablando del de los movimientos de la junta.

Sobre el tema del gimnasio, ¿cuánto era lo que estaba presupuestado para la reparación del gimnasio?

Señora Ilse Bolaños: eso, esas partes, ya nosotros no nos corresponde porque ya no somos, ya no somos pertenecemos a esa al Comité de Deportes, en ese momento esos datos lo tienen la contadora y ustedes los pueden solicitarle directamente.

Regidor Esteban Varela: OK muchas gracias. ¿Cuánto fue el monto que se finalizó en que se finalizó ese ese contrato?

Señora Ilse Bolaños: repito, nuevamente esos datos los puede conseguir con la contadora que lleva todo el proceso.

Regidor Esteban Varela: de acuerdo, muchas gracias sobre la Junta administradora invirtió en reparación en conjunto con este mismo contrato.

Señora Ilse Bolaños: no, no se invierte en el mismo contrato, se invierte en parte del contrato. No, el contrato no es contrato, es en parte de mantenimiento.

Regidor Esteban Varela: de acuerdo, gracias, en reparación se somos todo lo que conlleva.

Señora Ilse Bolaños: Sí, señor, sí, señor.

Regidor Esteban Varela: OK gracias. ¿en qué año fueron ustedes juramentados o quién los juramenta?

Señora Ilse Bolaños: eso los buscan en los libros porque nosotros no tenemos acceso.

Regidor Esteban Varela: no recuerda cuando

Señora Ilse Bolaños: No, señor, no le puedo decirle a usted la fecha exacta, no, señor,

Regidor Esteban Varela: año

Señora Ilse Bolaños: no me acuerdo.

Regidor Esteban Varela: ¿No se sabe si llevan 10,5 o 2 años?

Señora Ilse Bolaños: no señor

Regidor Esteban Varela: eso a mí me preocupa doña Ilse.

Señora Ilse Bolaños: sí señor.

Presidente Municipal: compañeros, bueno.

Regidor Esteban Varela: tengo una un par de consultas más bueno, que conste en actas, por favor estas respuestas, sobre el manejo de Finanzas de la Junta, ¿cómo lo realizan? ¿La plata que ingresa a donde ingresa y a quien ustedes rinden cuentas a la Junta del Colegio, algún otro ente?

Señora Ilse Bolaños: sí, señor a la Junta del Colegio.

Regidor Esteban Varela: a la Junta del Colegio

Señora Ilse Bolaños: con el director don señor Jeffrey y con Don Carlos Solano, como presidente.

Regidor Esteban Varela: como presidente de la junta, porque la junta tuvo una reunión hace 15 o 22 días con los abogados de la municipalidad y no conocían el manejo de esos dineros.

Señora Ilse Bolaños: Sí, pera ellos sí tienen conocimiento de eso,

Regidor Esteban Varela: entonces no es preciso lo que ellos indican

Señora Ilse Bolaños: con don Jeffrey.

Regidor Esteban Varela: y con don Carlos de la Junta. Y con el resto de la Junta, solo con Don Carlos, solamente consulto para que quede claro, con toda la Junta con.

Señora Ilse Bolaños: No, solamente con don Carlos

Regidor Esteban Varela: ok perfecto. Muchas gracias este bueno, tal vez para Don Alejandro y hago estas consultas, que eso quede claro, porque, para que para que ese tema todo tiene que quedar en actas, así es esto y lo que no se dice no existe, y lo mejor es aclarar las cosas por el bien de todos.

Don Alejandro, usted el 5 de julio renunció al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero.

Alejandro Salas Blanco: no, en ese momento yo iba a renunciar por obvias razones de la campaña de alcaldía, pero como no se dio la situación y hubo una ampliación al periodo nuestro, entonces yo continué como miembro.

Regidor Esteban Varela: OK es que lo que leo consta en actas y se lo leo textualmente: es hacer nota en el capítulo cuarto, en la parte de acuerdo del 5 de julio de 2023, se hace nota la Unión cantonal de Asociaciones de Desarrollo. Estoy leyendo textualmente solicitando el nombramiento y representante ante el Comité Cantonal de Deportes y recreación en sustitución de Alejandro Salas Blanco, que renuncia a partir del 20 de julio del 2023 por su participación en el proceso electoral para alcalde el cantón de Zarcerero, dicho nombramiento debe quedar en firme a partir de 30 de julio, del 30 de julio. Nota que la declara el señor Carlos Solano Rodríguez, secretario, acuerdo en firme, acá queda en actas que usted renuncia.

Luego, el 16 de agosto, se indica en el artículo 5 que Alejandro Salas Blanco informa que la renuncia que presentó en su momento a la Unión Cantonal de Asociaciones cómo su representante del Comité Cantonal de Deportes queda sin efecto, por lo que continua formando parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, eso es así?

Señor Alejandro Salas: sí, señor

Regidor Esteban Varela: ok, la pregunta mía es si usted tiene el conocimiento, yo solamente consulto que se no tenía que después de haber recibido la renuncia no se tenía que realizar

una asamblea en de parte de la UCA o el nombramiento, el Comité tiene la potestad de nombrarlo.

Señor Alejandro Salas: Yo tenía el respaldo legal del asunto y usted mismo se está contestando la pregunta, porque dice que yo presenté una nota y que posterior la solicité dejando sin efecto. Y yo tenía el respaldo legal de un abogado.

Regidor Esteban Varela: OK sí, este sí. Usted se da por recibido su renuncia y luego se reincorpora. Entonces sí, sí, no hay ningún problema con eso. Sí tenía el Comité. ¿La pregunta mía es, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación tiene la potestad para volver a nombrarlo en ese sentido?

Señor Alejandro Salas: es que no se nombró a nadie.

Regidor Esteban Varela: ¿usted renunció y regresa?

Señor Alejandro Salas: sustituyéndome a mí no se ha nombrado a nadie

Regidor Esteban Varela: entonces retoma el puesto, nada más para quedar claro

Señor Alejandro Salas: sí señor

Regidor Esteban Varela: perfecto, gracias. Este no sé si usted de casualidad, sí precisa la fecha en la que fueron nombrados o tampoco.

Señor Alejandro Salas: no

Presidente Municipal: muy bien, perdón, un momento compañeros recuerden que por el tiempo yo creo que por favor vamos cerrando

Regidor Esteban Varela: eso sería de mi parte. Muchas gracias. Nada más que conste en actos todas las respuestas y las consultas, por favor. muchas gracias,

Presidente Municipal: muy bien. Entonces agradecer a los compañeros de la Junta del administración del gimnasio por habernos acompañado y yo creo que podríamos, tal vez no sé continuar qué opinión tienen los compañeros y continuamos con el orden del día de hoy.

Visitantes: muchas gracias.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos el señor presidente municipal solicita un receso de cinco minutos. Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se continúa con la sesión

## 2- Comisión Nicsp

Asunto: varios

Gilberto Briceño: buenas noches, bueno, saludarlos a todos los regidores y síndicos, personas que nos visitan, señor vicecalde. Primero presentarles a la Comisión de Nicsp es el compañero Fabián, la compañera Marina, Belén, Fabiana y Raquelita, que es parte de la del Departamento de Contabilidad, Karla y mi persona parte de lo que vamos a hablar ahorita, pues fue elaborado en conjunto por la Comisión y entre cable y yo vamos a exponer para que no haya tantas personas aquí exponiendo el tema, entonces agradecerle a los compañeros y sí queríamos que vean que es un es, un equipo multidisciplinario que ve áreas como ingeniería, como administración, como cobros, como Recursos Humanos, etcétera.

El presente informe es a solicitud de ustedes, verdad que nos pidieron que le hiciéramos un pequeño informe relacionado con la implementación de las Nicsp en la municipalidad de Zarcero. Entonces si quiere pasamos ahí, vamos a hacer un poquito rápidos. Bueno, esto todos ustedes lo tienen en el documento que se les había mandado la semana pasada o antepasada, las Nicsp que aplican a la municipalidad, son esas que ustedes tienen. Ahí podemos mencionar la Nicsp de presentación de Estado financieros, la Nicsp 12, de inventarios, la 17, propiedad, planta y equipo.

Y entonces este es nuestro escenario para que ustedes lo tengan a bien y las personas que lo están viendo en sus casas, pues es tal, es el escenario de la municipalidad. Estas son las normas que nos van a aplicar a nosotros. El momento llevamos 24 y esperamos cerrar en 26, estamos en el análisis.

Las normas que no nos aplican son estas. No nos aplican por la estructura municipal, por el tipo de actividad económica que desempeñamos en la municipalidad, por el tipo de registro este que se desarrolla contablemente, entonces esta información también ustedes la tienen en el informe anterior, entonces son estas Nicsp, la 10, la 11, la 16, esto es la Nicsp, es como ustedes ya lo han venido escuchando, es cómo se aplica el registro contable de cada una de las actividades de ingresos, egresos, activos y pasivos de la institución.

OK vamos a hablar solo de las Nicsp que no estamos al 100%. La Nicsp 1 y esta es muy importante y vea, le, soy completamente sincero, esta Nicsp es la que nos puede a nosotros a final de año decirte que no llegamos al 100%. ¿Por qué? ¿Por qué, esto de la Nicsp la Contabilidad Nacional, las entidades gubernamentales que fiscalizan y administran este tema contable y el sector externo también que involucra la aplicación de las normas, es cambiante?

Es muy riesgoso decir que sí Vamos a estar al 100% con la aplicación de la Nicsp en la presentación de los estados financieros. Un día nos puede aplicar una norma, al día siguiente nos puede aplicar otra norma un día este la NICSP es verdad que ha pasado este año simple y sencillamente ya no se utiliza y la Contabilidad Nacional pues la saca, entonces nos faltan cuatro brechas para dar cumplimiento para un total de 8 actividades por desarrollar y de esas cuatro brechas tenemos un 35% de avance

La idea es de aquí al 31 de diciembre avanzar lo máximo. Pero lo bueno, es que usted comienza a analizar en los estados financieros y comienza a ajustarlos. Este cuadro es sumamente informativo, solo para que ustedes se identifiquen ahí en el documento donde están las brechas y el porcentaje de avance que llevamos. Esto, la compañera Karla les había remitido a ustedes un Excel de evaluación que se mandó a la Contabilidad Nacional. Esta información también está en el Excel y para los ciudadanos pueden solicitarlos al área de contabilidad. Es el correo de Karlita, es ksandí@zarcero.go.cr, el que nos esté observando y escuchando, pues puede hacer la solicitud de esta información que es pública 100% y está en las páginas de la Contabilidad Nacional.

La 2 da brecha es la inventarios. Esa estamos en un 79% a septiembre. Todos estos datos son importantes que están a septiembre, que fue cuando hicimos la última evaluación. Nos falta por dar un total de 9 actividades y de esas 9 actividades tenemos un total de avance del 48%. Esa es otra de las Nicsp que nos va a afectar un poco al cumplimiento. Yo sí les pido que nos entiendan que seamos un poco conscientes, nosotros en la municipalidad de Zarcero por economía, por el tipo de ingresos que tenemos. Muchos de nuestros inventarios son manejados de forma, digámoslo así, a pie, para que ustedes me entiendan, en hojas de Excel y esas cosas. Entonces hay mucha normativa y aplicaciones que vienen las Nicsp, que por el tipo de herramientas que nosotros tenemos, pues nos va a costar mucho cumplir el 100% de

aquí al 31, sin embargo, la idea es cumplirlo e implementar el sistema integrado que adquirió la municipalidad.

Bueno, este es el cuadro de las brechas que yo les mencioné. Sumamente informativo, nada más, el de arrendamientos, ese ya estamos casi que por terminarlos. Ese eran unos ajustes. Falta una brecha, nada más, de esa brecha llevamos un avance del del 10%, pero esa sí se va a cumplir a fin de año, ese según la programación que tenemos establecida.

La 17, propiedad, planta y equipo estamos en un 94%., nos faltan 3 brechas para dar cumplimiento con un total de las 10 actividades por desarrollar y llevamos un 37% igual todo esto es parte del registro, parte de obtener información. Este es muy difícil porque hay áreas o propiedades que no se tienen identificadas al 100%. Requerimos de otros departamentos como el área legal, como el área de topografía, como el área de bienes inmuebles. Entonces la información pues ha estado en algunas ocasiones difícil de conseguirla y de registrarla, pero la idea es que nosotros terminemos el año con esta Nicsp 100% registrada.

Ese es informativo, el cuadro, la 18 información financiera por segmentos, nos faltan 3 brechas por dar cumplimiento de un total de 7 actividades, estamos a un 93% y como ustedes pueden ver o si lo han puesto atención, en las anteriores estábamos más altos y hemos disminuido después del análisis de la empresa que contratamos, pero en esta estábamos más bajo en junio y ahora en septiembre hemos avanzado. Debido a un montón de actividades y trabajos que ha hecho la parte de contabilidad en el registro y la aplicación de esta norma.

El cuadro informativo que ustedes lo tienen, repito, la de prohibición es de activos contingentes y pasivos contingentes, nos faltan 6 brechas por dar cumplimiento a un total de 6 actividades, en esta llevamos un 33% de avance en las brechas en el plan, esta disminuyó, después del análisis yo siempre se los dije y fui muy honesto con ustedes, que después de que contratáramos a la empresa muchas Nicsp iban a bajar, esa fue una de ellas que según nosotros ya la teníamos al 100. Pero falta hacer ciertos ajustes en la información financiera. Y cómo se registra y la información de las unidades primarias para poder registrar esta Nicsp al 100%.

El cuadro informativo con las actividades que estamos desarrollando, todas tienen fin el 31 de diciembre.

La de información a revelar sobre partes relacionadas, Estas son dos brechas, esta también a la hora de revisar los estados financieros, a la hora que digámosle así que nos auditaron o que no es una auditoría oficial, pero a la hora que nos revisa toda la información financiera, la empresa contratada pues nos dice que no estamos al 100%. Estábamos equivocados en la forma de cómo se estaban registrando esta esa información en la Nicsp 20 y nos faltan dos brechas para dar cumplimiento, que son dos actividades y que vamos a un 30% a septiembre, ya en estos meses de octubre y lo que llevamos de noviembre hemos tenido un avance significativo, pero todavía no lo hemos terminado de evaluar, seguramente estaríamos haciendo una evaluación a finales de noviembre.

El cuadro informativo con las dos brechas que tenemos que aplicar y la información de cómo vamos.

La 23, ingresos de transacciones sin contraprestación, o sea, los impuestos y transferencias, esa vamos a un 97. Estamos casi listos. Nos faltan dos brechas, un total de cuatro actividades por desarrollar y tenemos un 20% de avance ya en esta hemos avanzado un poquito más en lo que llevamos de septiembre a la fecha.

La 24, que es presentación de información de presupuestos en los estados financieros. Esa no hemos tenido avances, sin embargo, ya se está coordinando la semana pasada que tuvimos la capacitación, el jueves anterior se reunió los consultores con la parte financiera, con la parte de presupuesto, principalmente y se definieron las actividades y las 5 brechas por este realizar, ahorita tiene en el informe un 0% de avance, pero ya la compañera de presupuesto está identificando un par de ajustes que tenemos que hacer para que la información de presupuesto esté 100% como se vio la norma en los estados financieros.

Estas son las actividades por desarrollar. La 29, que son instrumentos financieros, reconocimiento y medición. Esa estamos igual que en junio. A la hora de hacer la evaluación nos falta una brecha y esa brecha llevamos un 30% de avance.

Instrumentos financieros información a revelar la 30. Esa hemos avanzado, pasamos de un 71% a un 85%, a septiembre, ya hemos avanzado un poco más y nos faltan 6 brechas con 6 actividades para desarrollar, las cuales se detallan en el cuadro que ustedes tienen ahí.

En este cuadro y este, para no extendernos tanto, pues esa información ustedes la tienen la adopción por primera vez de la norma internacional de contabilidad. Esto llevamos según nosotros, lo teníamos a un 100% a la hora de que usted no está cumpliendo con un montón de normas anteriormente mencionadas, pues obviamente no estamos cumpliendo con esta. Entonces nos falta cuatro brechas por dar cumplimiento, 5 actividades y llevamos un 23% de avance.

Aquí está la matriz. La 39 son beneficios a los empleados, esa sí nos bajó bastante porque según nosotros estábamos registrando, verdad Karlita bien las cosas, pero a la hora de que nos auditan o nos revisan la consultora pues nos dice, no, no, a esa es, no se no se debe registrar de esa forma, es por dicha una brecha, ya el departamento de Recursos Humanos ha pasado toda la información, aquí está la compañera de Recursos Humanos, y nada más que se haga un pequeño ajustes y una metodología de cómo registrar entonces, para aplicar esta Nicsp 39. Ahí está la brecha, el plan es terminar en diciembre.

Y las otras normas, de toda la lista que no estaban aquí, en las que acabamos de mencionar, pues ya se encuentran al 100%.

Tareas realizadas en el cuarto trimestre del 2024, entonces a la compañera todo lo que ha estado trabajando en estos últimos meses del año.

Karla Sandí: buenas noches a todos, es un placer estar acá en este Concejo nuevamente a la señora Alcaldesa, al señor Vicealcalde, a todos los que nos ven por medio de Facebook, y ZTV, como les comentaba Gilberto en bueno, ya en ocasiones les habíamos comentado que toda la parte de Nicsp su momento, pues con los cambios de personal que hubo estuvo como pues un poco votado, estuvo ahí en un standby, la parte de las Nicsp no teníamos un presupuesto nuevamente para hacer una contratación de un acompañamiento y ahora sí, pues por dicha lo pudimos tener.

Entonces empezamos de nuevo. ¿Entonces, qué se hizo? Se agarró la matriz que teníamos en diciembre del año pasado, que quedó al corte de diciembre 2023 vino esta empresa y nos dice, bueno, vamos a revisar todo. ¿Cómo está esta matriz? Entonces esa matriz la teníamos en un 95%, vienen ellos y revisamos y nos baja a un 92% en forma global. ¿Entonces qué es lo que pasa? ¿Como vieron ahí? Hay algunas que nos bajaron, otras que nos aumentaron,

pero en forma global nos bajó, ¿Por qué? Porque estamos revisando y hay cosas que no estaban bien. Estamos revisando y hay cosas que hay que darle continuidad, hay cosas que no se habían hecho. Entonces para eso se hizo la contratación, obviamente para que nos den ese acompañamiento a nosotros. Entonces parte de las tareas que hemos ido realizando se las voy a ir detallando, así, por ejemplo, empezamos con lo que fue las capacitaciones al personal.

Fue algo muy importante. Yo quiero agradecer públicamente primero también a Gilberto, mi jefe inmediato, porque en muchas municipalidades yo hablo con compañeros de contabilidad y muchos me dicen, qué dichosa usted que tiene el apoyo de su jefe, que tiene el apoyo de la señora Alcaldesa, que tiene el apoyo del señor Vicealcalde, y eso yo se los quiero agradecer públicamente porque en otras instituciones, cero en otras instituciones le dejan todo al contador, como si el contador es el que tiene que hacer todo. Realmente esto la implementación de las Nicsp es un trabajo en conjunto institucional y yo quiero agradecerle también a mis compañeros de Recursos Humanos, unidad técnica, servicios públicos de tributario, presupuesto todos, porque todos nos hemos puesto la camiseta para esto. ¿Por qué? ¿Porque contabilidad solo registra, contabilidad, solo redacta, notan de Estado financieros, pero con qué? con la información que le llega de todos los demás departamentos. Entonces esto no es posible si a mí mis otros compañeros y las otras unidades no me apoyan, muchas observaciones de contabilidad nacional nos han llegado porque revelación insuficiente. No tenemos información, no tenemos que decir que íbamos a poner, entonces eso es parte de lo que ya estamos arreglando. Entonces yo quiero agradecerles a todos por el apoyo. La Comisión de Nicsp ha estado trabajando, nos hemos unido bastantes como como equipo tuvimos dos capacitaciones que fue la de control interno y la de implementación de Nicsp, en la implementación de Nicsp. Este fue muy bonito porque todos aprendimos ¿qué son las unidades primarias?

Entonces lástima, hicimos la invitación a ustedes a los dos capacitaciones, lástima que no pudimos contar con la presencia de alguno de ustedes. Esteban sí nos acompañó un ratito en la de control interno. Lástima que no pudieron ir porque si nos hubiera gustado que también ustedes se empapen un poco de lo que es esto, porque no es fácil venir aquí nosotros a presentarles este montón de brechas y números y tal vez no entendemos entonces uno trata

de hacerlo un poco lo más fácil posible para que lo puedan entender, pero si nos hubiera gustado que nos acompañen. Sin embargo, yo sé que tenemos el apoyo de ustedes en este tema. En la capacitación hablamos de las unidades primarias, que son las unidades de apoyo a contabilidad, de las unidades que llega la información a contabilidad que yo registro, que, en tributario, que hay que ingresó, que está pendiente, que hay en cobro judicial. Todo eso se tiene que revelar en las Nicsp, que, en unidad técnica, los caminos que se gastó, que el plantel qué tiene de inventarios, todo eso tiene que llegar a contabilidad. Si yo no tengo esa información, no podemos concluir con todo esto. Entonces todo eso se vio en la charla de la implementación de las Nicsp y luego ahora que vimos en control interno, eso fue parte de lo que hemos empezado.

También sobre revisó la matriz, como les comentaba la matriz bajó de un 90 a 92%. Esperemos la fe, pues es que vayamos, vamos por buen camino, creo que vamos por buen camino. Todos nos hemos puesto a trabajar la información que se nos pide, estamos trabajando tiempo extraordinario, hasta a veces hasta sábados, a veces hasta domingos, porque hay mucha información que leer, hay mucha información que buscar y pues seguimos trabajando en eso. También se verificaron, o sea, todas las tareas que hemos ido haciendo. Se han verificado que los saldos bancarios sean los correctos, que las conciliaciones bancarias estén correctas. No se hacía este una conciliación entre contabilidad y tesorería, sin embargo, la tesorera lleva su reporte y todo eso verdad en las funciones de ella, pero no se conciliaba con contabilidad. Entonces eso es algo que las Nicsp también nos lo piden. ¿Por qué? Porque tesorería manda todos los meses un estado de tesorería a contabilidad y nosotros tenemos que conciliarlo y nos tiene que dar lo mismo.

La verificación de los fondos de caja chica aquí, bueno, como ustedes saben, la caja chica se maneja un 50% en efectivo, en un 50% está en los bancos, entonces eso según el Reglamento de la caja chica, todo eso tuvimos que revisarlo, que esté cuadrado, que esté bien. ¿Cómo son los reintegros? Y reclasificamos las inversiones, la municipalidad tiene inversiones. Tiene el certificado de depósito a plazo. Resulta que todo eso estaba como en un combo, o sea en el Banco Nacional y en el Banco Costa Rica, pero la Nicsp no nos lo pide así, la Nicsp nos dice, necesito saber qué tiene usted en sus cuentas corrientes, qué tiene usted en los AFIS que son las administradoras de fondos de inversión, ¿Qué tiene usted el certificado de depósito a

plazo? Todo eso estaba como en una sola canasta, todo eso tuvimos que descifrarlo. Hacer reclasificación ya todo eso en el mes de septiembre se fue arreglado por decirlo. Así también reclasificamos los intereses. Los intereses estaban registrando por cuenta corriente, lo que llegaba, pero todos los intereses estaban en una, en una sola canasta. Igual esos intereses también se tienen que reclasificar, los tuvimos que reclasificar ordenarlos como decirlo. Entonces lo que hemos estado haciendo es eso, agarramos el estado financiero, el balance general y empezamos a ver cuenta por cuenta, a ver qué es lo que teníamos que es lo que teníamos que detallar.

También se realizaron algunas depuraciones en cuentas contables que nos encontramos, había cosas registradas en ciertas cuentas desde el 2021 y de ahí en adelante no había tenido movimiento. Entonces realmente no sabemos si eso fue un mal registro, por decir una palabra. Eso era como basura en la información financiera. Eso ya no nos servía de nada. Todo eso lo tuvimos que depurar y lo reclasificamos.

Después también hemos realizado un trabajo en los activos e intangibles, los activos intangibles son los software de computación. Todas las licencias. Había muchas cosas registradas en esa cuenta y no se estaba realizando la amortización correspondiente de esas cuentas, de esos activos. Entonces había software registrado de ahí desde hace 5,6,7,10 años. Todo eso lo limpiamos y dejamos lo que actualmente la municipalidad está trabajando y empezamos a realizar la amortización correspondiente a las pólizas de seguros. Las pólizas de seguro igual, o sea, hay que registrar el devengamiento mes a mes. Teníamos que cuadrarlo. Ahora tenemos que hacer para el próximo año 2025 que las pólizas vayan en año completo de enero a diciembre, que, aunque las paguemos trimestralmente o semestralmente. Siempre vayan de enero a diciembre por año completo. Ya por este año vamos a hacer el ajuste de lo que tenemos, pero ya para el próximo año tiene que ir así.

También hicimos una reclasificación en el préstamo que tiene la municipalidad del Ifam. Hay una porción que tiene que quedarnos a largo plazo, que es todavía lo que estamos debiendo. Y el corto plazo. Eso es algo meramente, pues que se tiene que reflejar en el estado financiero. Se corrigió el estado de evolución de bienes. El estado de evolución de bienes es un Estado financiero que se manda a la contabilidad, pero lo estábamos mandando mal. Se estaba enviando mal la información cuadraba el cuadrado con el balance general, pero la

información en sí como se estaba presentando estaba incorrecta, eso lo corregimos. Se corrigió el flujo efectivo. El momento en que nosotros hicimos la corrección de todas las inversiones, en el Banco Nacional hay 520.000.000, en el Losafis hay 500 y resto de millones también en el Banco Costa Rica hay 12.000.000, entonces todos esos movimientos nos afectaron el flujo de efectivo y no nos estaba cerrando, entonces lo pudimos arreglar.

También hicimos un cambio en el estado financiero de cambios en el patrimonio neto. Se realizó la corrección del estado de deuda pública. Había una porción de los intereses que no se estaba registrando correctamente, o sea, no se presentaba como tenía que ser el estado de devolución de bienes, que es un estado que también se manda a Contabilidad Nacional como parte del paquete de los estados financieros.

Hay una herramienta que se llama revisión de la balanza, esa herramienta es un comparativo. Y todos los comparativos nos tienen que quedar en cero. Entonces resulta que cuando poníamos la información del año 2023 con el 2024 nos daba errores, en ciertas líneas nos daban negativos. Entonces todo eso se tuvo que verificar con la información del año pasado y era que había información del año pasado que no estaba correcta. Entonces todo eso igual también lo ajustamos.

El asiento de ingresos, hicimos algunos algunos cambios en algunas cuentas porque se estaban registrando cosas de manera incorrecta en la parte de ingresos. También hicimos una revisión en la parte de la Nicsp 39. Que es la Nicsp, qué tiene que ver todo con los lo de Recursos Humanos, que es la información a revelar. En este caso la Nicsp 39. Nos habla todo lo que la municipalidad tiene con los funcionarios vacaciones, ¿cuáles son los empleados que tenemos que declarar a la Contraloría, ¿Cuáles son las dietas que se pagan a los regidores? ¿Cuáles son las prestaciones que tiene que pagar? ¿Cuáles son las personas que tienen que declarar, cuáles son los empleados que están próximos a pensionarse? Todo ese tipo de información lo habla las Nicsp. Entonces hemos ido completando esa información con Recursos Humanos, con la parte legal, también hicimos la revisión con la NIC 19, esos son activos y pasivos contingentes. ¿Qué es eso? Son las demandas que tiene la municipalidad, que puede llegar a perder y que tiene que pagar. Incluso o este las demandas que la municipalidad puede ganar también entonces son cosas que la municipalidad tal vez de las personas no sabe, pero sí existen demandas en ese momento que están en proceso.

Todo eso se tiene que revelar en esa Nicsp, y eso es parte, digamos, de la revelación en las notas de los estados financieros, también las Nicsp S 13, que es de arrendamientos. En esa parte estábamos registrando lo que son los alquileres de los mercados y resulta que eso no es así. Los arrendamientos, ¿son los arrendamientos operativos que tenemos en este caso, cuál arrendamiento operativo teníamos tan fácil las impresoras? que tiene la municipalidad es un arrendamiento operativo que nos cobran por mes, por el costo de la de las hojas que imprimimos y todo ese tipo de cosas. Y los arrendamientos del mercado son otro tipo de arrendamientos, porque eso le dan dinero a la municipalidad. Entonces van en otras propiedades de inversión, entonces todo ese tipo de ajustes es lo que estamos viendo con la norma.

¿Cuáles son? Eso es parte de lo que hicimos ahora para el cierre de septiembre, los estados financieros de septiembre. Viene una segunda etapa también que ya estamos trabajando en ella, que viene la segunda etapa, que es como la más fuerte, la más pesada también, porque ahí nos incluye todo lo que es cuentas por cobrar, inventarios y propia planta y equipo. Entonces cuentas por cobrar, tenemos el apoyo tributario, que es cuentas por cobrar, necesitamos depurar todas las cuentas por cobrar. ¿Por qué? Porque la municipalidad no solo puede decir nos entró siendo patentes 100 de permisos de construcción sin no, sino que tiene que tener una depuración de esas cuentas, llevarlo a la forma del devengo, que es lo que nos pide la norma. Las Nicsp, entonces, registrar correctamente esas cuentas. Se están revisando también auxiliares de morosidad. Estamos con el apoyo de ellos porque se están revisando la morosidad al 31 de diciembre, la morosidad que quedó al 31 de octubre para poder cuadrar todo lo que está pendiente de cobro este año. Hay que hacer este una estimación también por incobrables que actualmente no se lleva. Las normas no lo piden, una provisión de esos mismos incobrables. Actualmente la municipalidad tiene cosas en cobro judicial, pero realmente no sabe si eso lo va a llegar a perder. Y si lo va a llegar a perder, nosotros ya teníamos que haber estimado eso como un gasto que realmente la municipalidad no lo va a percibir.

Entonces, toda esa parte con tributarios un trabajo bastante extenso, depurar las cuentas, los ingresos. Realmente qué es lo que ingresa. ¿Qué es lo que hace falta? Es mucho trabajo.

Hemos estado la compañera Marina es la que nos apoya en esta parte tributario, igual en patentes. En realidad, hemos tenido el apoyo de todos.

También en el tema de inventarios, bueno se tiene preparado un inventario que va a ser el inventario anual para el mes de diciembre. Vamos a tener que ir al plantel con el apoyo del compañero Edy. Aquí hay inventarios que se manejan para unidad técnica para servicios públicos, entonces es para los inventarios que tiene la municipalidad, es para prestación de servicios.

Que si se dañó la tubería de tapesco saben que ahí está los materiales que pueden este agarrar verdad del plantel para ese tipo de situaciones. O sea, esos son los inventarios que maneja la municipalidad, pero tenemos que depurarlos, tenemos que saber qué es lo que hay actualmente, no tenemos el sistema que nos diga eso, todo se maneja a pie, como decía Gilberto entonces, tenemos que ir a hacer ese inventario también.

Lo que es propiedad, planta y equipo, es extenso ese propiedad, planta y equipo, pues ahí vamos a ocupar del apoyo tanto de proveeduría como de contabilidad, porque es muy grande, son todos los activos que tiene la municipalidad y aunque ahorita todos están este plaqueados este todos están identificados, todos sabemos a dónde están, que el Concejo Municipal tiene tantas cosas.

Pero igual todo eso tiene que venir a ser revelado a la Nicsp y probablemente nos vamos a encontrar que ya tal vez este micrófono no sirva, que ya tal vez aquella computadora se dañó, entonces todo eso es parte de la depuración que tenemos que hacer en unidad técnica hay un montón, tal vez de equipos que ya no sirven, que ya no funcionan, que tal vez se tienen que desechar. Entonces es un trabajo muy grande, lo que sigue con propiedad planta y equipo, y también estamos trabajando la Contabilidad Nacional pide políticas particulares, Políticas obligatorias y todo esto viene para el plan contable este año 2025 y se está trabajando en todo eso también. Entonces, una vez que nosotros nos adentramos en este mundo de las Nicsp no es fácil, no es sencillo y es de trabajo y es de paciencia. Entonces yo realmente les agradezco el apoyo, eso es lo que hemos venido trabajando, lo hemos estado haciendo con mucho compromiso, también vamos en paralelo con otro proceso, que es lo del sistema, hemos estado trabajando tiempo extraordinario.

Estamos implementando el sistema está en la parte tributario, pero con ingresos. O sea hay facturan todo lo que se ingresa, pero la parte de contabilidad no estaba y eso es algo que se ha venido aquí, tal vez escuchando que el sistema, que la migración ya estamos trabajando en ello. Entonces esperamos arrancar con el sistema para el 2025 en enero. Esa es nuestra proyección, poder arrancar, que todo esté integrado para el 2025. Las compañeras de bueno, nosotras en contabilidad, la de Recursos Humanos y tesorería, fuimos a una capacitación la semana pasada, también a Escazú y a la parte de sistema y pues todos en la dirección Administrativa financiera nos hemos puesto la camiseta. Entre todos nos ayudamos porque estamos construyendo catálogos contables, bases de datos, y todo eso hay que tenerlo listo para que ya ellos nos digan, bueno, vamos a empezar a armar todo el rompecabezas de la contabilidad para que puedan arrancar con el sistema, pero estamos trabajando en paralelo con esas dos, con estas dos actividades que son Nicsp y que es lo de la implementación del sistema. Realmente es un trabajo bastante pesado, pero vamos caminando y lo que pedimos es paciencia. En las otras municipalidades hemos revisado los oficios que llegan de observación y por dicha todos nos llegan como lo mismo, todos estamos en la misma sintonía. Creo que Zarcero, vamos muy bien, vamos adelantados, vamos el día nosotros nos hemos dado a la tarea de consultar y de ver otras municipalidades. Otras instituciones que tienen hasta 1 año de atraso en esto y nosotros, Pues bien, que mal hemos tratado de sacar la tarea y pues continuamos en esto. Entonces yo más bien les agradezco mucho el espacio, muchas gracias.

Presidente Municipal: muy bien, muchas gracias a ustedes, no sé compañero, si alguien quiere hacer alguna consulta o algún comentario.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, Karla de verdad muchas gracias y a Gilberto. Sabemos que esto es un tema muy complicado y ya desde el Gobierno anterior que se escuchaba todo esto y ya ahí hay una fecha y es este año y no hay otra. Nosotros quisimos haberlos acompañado, como puede ver todos en su mayoría creo que solo doña Xinia la que está disfrutando de su pensión. El resto todos trabajamos y entonces se nos hace muy difícil acompañar de verdad y de eso quería conversarle y bueno agradecerles nuevamente. Cuando usted habla de incobrable, qué realmente puede ser incobrable aquí

porque es un tema que uno tiene la información básica del zarcereño, el zarcereño muy buena paga.

¿Por lo menos qué te digo? He estado en varios comités de crédito de algunas cooperativas. Y siempre fue muy baja la morosidad en cuanto a paga recuperación. No sé si eso se puede, porque también hay cosas que no se pueden decir, pero era como la consulta que te tenía gracias.

Karla Sandí: tal vez aquí la compañera Marina, ella, la parte de tributario, ella es la que lleva bien exactitud toda la información, ella la que nos va a responder.

Marina Zúñiga: bueno, buenas noches este cuando hablamos de incobrabilidad es un poco complicado porque sí es cierto, el zarcereño es buena paga. Sin embargo, sí tenemos una morosidad principalmente en el impuesto a bienes inmuebles y en el servicio de recolección de basura.

El departamento de cobros no tiene tanto estar funcionando anteriormente, la directora tributaria Lidianeth era quien llevaba toda la gestión. Entonces para ella era difícil, pues darle un seguimiento. Entonces hay una morosidad que se ha venido recortando, pero no es tan rápido. Recordemos que solo soy yo para ver todo el cantón. Entonces es muy difícil, digamos, llevarlo tan, tan a cortito plazo. En las cuentas incobrables vemos mucho, digamos, el tema de una patente, por ejemplo, que el patentado se fue dejó el negocio. No tiene nada que nosotros podemos gestionar en cobro judicial y esas son cuentas que van a quedar ahí, fallecidos hay montones, que las familias no se hacen responsables y no le podemos hacer una gestión de cobro a una persona que se encuentre fallecido. Lo intentamos acercándonos a los familiares, pero no siempre surte el efecto que nosotros queremos, en el tema de la basura, que es la segunda cuenta más alta. Los bienes inmuebles son los que cumplen la función de hacer, vamos a ver cómo, como suplir esas cuentas. ¿Por qué? Porque si se debe en basura quien responde va a ser ese bien inmueble. A veces nos quedamos un poco asombrados cuando se hace toda la gestión, lamámonos y acercamos, pero aun así la gente no viene y es muy triste ya cuando estamos en una etapa legal, ya no hay nada que hacer y ahí sí, ya vienen a ver qué hacemos, ya se nos sale mucho de las manos de nosotros, esas cuentas incobrables que el otro día nos decían en la capacitación pueden ser las que se deben más de 1 año hacia atrás. Yo no lo veo tan así porque esas hay montones, como les dije al

inicio, la gestión de cobro no era tan eficiente porque la directora la llevaba y no podía hacerse cargo solo de eso.

Entonces, estamos tratando muy de la mano con los compañeros del departamento legal, para hacer venir a la gente de verdad, ojalá los que están viendo esta sesión se acerquen. Siempre hay opciones en los departamentos, en el departamento mío, incluso cuando pasan al departamento legal y no esperar a llegar a una etapa legal, que ya de verdad se nos complica tanto al contribuyente como a nosotros como municipalidad.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias Presidente y buenas tardes para todos. Tal vez la pregunta así concisa, no sé si alguno de los dos me lo puede responder. ¿Es que durante la presentación hubieron como dos Nicsp que dicen ustedes que no se pueden cumplir al 100%, qué pasaría o qué implicaría en no cumplir ese 100%? Aunque el margen, el margen de para llegar al cien es muy mínimo. ¿Se puede pedir una prórroga o un parte de una subsane ahí para para no sino cumplirlo?

Gilberto Briceño: sí, bueno, hoy teníamos la reunión con la gente de la Contabilidad Nacional. Además de la reunión, venían ellos a dar una inducción, era parte de las preguntas. Cuando le digo y eso lo dicen los técnicos, lo Karlita. Me lo digo a mí desde que entró aquí en febrero. Me lo acaba de ratificar este un consultor externo con gente muy preparada también igual que Karlita. Es usted es como que usted le diga, usted se va a portar bien toda la vida. Usted no va a cometer ningún pecado para los que son creyentes en alguna religión. Esto no puede ponerle 100, por más que ustedes encierren una casa y cumpla con todas las normas, ¿Por qué? ¿Por qué de que Karla entró aquí a la fecha, son 2 o 3 normas que han derogado, verdad que han cambiado? ¿Entonces usted antes las estaba cumpliendo, ahora ya no, o las estábamos cumpliendo o no las estábamos cumpliendo y como las derogaron ahora sí, entonces eso es para nosotros es parte de un portillo que tiene ahí la matriz de autoevaluación, que nosotros por responsabilidad nunca vamos a poner ahí, porque nunca se va a alcanzar el 100%? Y era parte de las preguntas yo, Karla les pidió una reunión ya si ellos no pueden venir aquí, pues nosotros ir allá y es parte de las preguntas. Pero sí, créame que con el cumplimiento del registro vamos a hacer todo lo posible para que se pero esa y la otra era la de creo que la de propiedad, planta y equipo, le dije, o la de inventarios, no la propia planta de equipo, que hay algunas propiedades que no están registradas a nombre de la

municipalidad. Entonces hay que tomar la decisión. ¿Cómo se va a aplicar la norma? Las dejamos por fuera, y hacemos como que no son municipales o sabemos que sí son y son, son temas más que todo jurídicos, pero sí la idea es alcanzar el 100%.

Es parte de que la norma es muy cuadrada y la situación de Zarceró no están apegadas a la norma, en algunos casos que lo mismo nos pasa con la omisión y lo mismo nos pasa con ciertas declaraciones que se van a al piso porque por el tema de bienes inmuebles que hemos comentado.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: muy brevemente, solo decirles que efectivamente nosotros desde la alcaldía hemos podido ver el esfuerzo que se viene haciendo, es un tema muy complejo este, por supuesto, aquí no es una justificación, pero el panorama es parecido o más negativo, como han dicho ellos en otras en otras municipalidades.

Personalmente tuve la experiencia de estar en una Junta directiva de una institución pública grande hasta el año anterior, que renuncié para incorporarme al proceso para poder participar aquí en la municipalidad y este tema de las Nicsp a ese nivel de esas instituciones grandes. Estamos hablando que en este caso de una institución que maneja o manejaba el año pasado 130000 millones, pero también tienen equipos grandísimos de profesionales, en cada departamento hay varios funcionales que están asignados a estos temas. Y recuerdo que en reuniones de juntas directivas sobre este tema. El panorama era sombrío porque es un tema muy difícil de cumplir. Pero bueno, aquí lo importante es que sí podemos dar fe de que se está haciendo un gran esfuerzo de parte de los compañeros de los funcionarios en este tema. Han recibido mucha capacitación. La contadora ha llevado un rol importantísimo en esto, entonces este por lo menos es una parte en la que sí quisiéramos que estén no desentendidos, pero tranquilos, en el sentido de que, como se ha dicho hoy se ha hecho un esfuerzo muy, muy importante para cumplir esta esta normativa, que es bastante amplia y compleja, como les digo solamente.

Doña Gina: buenas noches, muchas gracias. Bueno, solamente voy a reiterar muy rápidamente como ustedes ven, hoy hay varios integrantes de la municipalidad que ellos son la Comisión de Nicsp y nosotros decidimos dejar de preocuparnos y ocuparnos, que fue lo que retomamos cuando entramos en esta administración, en decir ha habido mucha un tema

mediático con el tema de las Nicsp y que también puedan ver que no solamente se ha reiterado y se habló muchas veces de que no es un tema contable, que es un tema a nivel municipal.

Que inclusive hubiera ido notando que está involucrada el Concejo Municipal y eso es parte de los procesos que es importante se vayan entendiendo. Se hablaba muchas veces de las fechas y nosotros estamos trabajando para fechas, se van a cumplir, no lo sabemos, pero se está trabajando para eso y a mí me hace sentirme orgullosa del equipo de trabajo con el que estamos, el esfuerzo que ha hecho Gilberto en su dirección para tomar las riendas de este asunto y determinar, bueno, vamos, vamos con una sola camiseta entre todos y el apoyo que se tuvo por parte de la Comisión, la sesión en los trabajos, las capacitaciones son días completos. Molestábamos un poquito a Karla el viernes porque a las 3:42 h de la mañana estaba resolviendo un tema de unas Nicsp para que todo vaya quedando como tiene que ser, entonces es una entrega, es un trabajo de reconocer. Sé que, como funcionarios, pues muchos dirán les corresponde, pero yo creo que aquí dan no un 100, sino 200, 300%, porque todo lo que están haciendo es adicional a la labor que se tiene que hacer diariamente y aquí está todo el equipo agradecerles a todos, no sé si tienen más preguntas, pero agradecerles a ustedes como Comisión lo que lo que se está haciendo, la alcaldía sola no logra esto, la administración sola no logra esto, tenemos un buen apoyo el Concejo Municipal y eso es una un tema muy positivo para llegar acá, exponerle la realidad de la municipalidad y saber que vamos a tener apoyo en el proceso y que pues de que la Contabilidad Nacional, pues entenderá y verá con buenos ojos, todo el trabajo que se está haciendo, los cambios que se están haciendo, nuestra anuencia, trabajar, hacer procesos, si se hubiese que extender tiempos, como decía el señor Auditor en una sesión, si hubiese que solicitar. Sé que tenemos buenos ojos porque nos han visto con buenos ojos el trabajo que estamos haciendo. Entonces gracias a ustedes por estar aquí, por esa camiseta bien puesta y pues seguimos. O sea, esto es una pequeña exposición al Concejo de lo que se ha hecho y de que falta muchísimo por hacer.

Gilberto Brice: ya sin 2 minutos, solo que, como toda implementación, pues tiene riesgos para hablarlo: en temas futbolísticos. Desde el 2021 la dirección ha tenido dos entrenadores, estuvo el compañero Esteban que está que es desde Ciudad Quesada y mi persona. ¿Eso ha sido una afectación porque él tiene una forma de trabajar, tenía su estructura, yo tengo otra forma y pues eso ha afectado al proceso?

También el capitán del equipo se ha ido en 3 ocasiones. Estuvimos a la Contadora Anita, después a Alex y ahora Calita. Entonces la no continuidad de profesionales en la parte de contabilidad, pues sí, auxiliar contable, eso nos va a afectar, es un riesgo altísimo, Bueno, los tiempos ya ustedes lo saben, que es el tema de tiempos y carga laboral, la verdad es que son 3 procesos que llevamos, la verdad es que sí siento al personal agotado, sé que es el es la responsabilidad, ellos, pero los tiempos y las cargas laborales, pues es un riesgo identificado que cambie la normativa. Puede ser que tengamos todo ajustado a una Nicsp que estemos listos y que estemos registrando y los estados financieros estén y que nos cambien una ni como ya nos ha pasado y la falta de presupuesto, pero la falta de presupuesto, gracias a Dios el Concejo Municipal siempre ha estado anuente a darnos todo el presupuesto. Entonces eso sería los riesgos identificados. Muchas gracias.

Presidente Municipal: Muy bien. Bueno, yo creo que fue bastante amplia, la exposición con bastante información, como lo decía Henry a veces el tiempo, se nos es corto por las responsabilidades que tenemos todos. Deseáramos a veces poder estar presentes en todas las actividades. El otro día se lo decía yo a la señora Alcaldesa, que a veces es prácticamente imposible, pero por lo menos tratamos también ahí de apoyar de la parte que nosotros podamos y también agradecerles por el trabajo que están realizando. Entonces no tengo más solicitud de palabra, entonces estaríamos listos por el día de hoy que tengan bonita tarde. Muchas gracias a ustedes.

### **ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS ORDINARIA 0035-2024 EXTRAORDINARIA 0036-2024.**

#### **ACUERDO 3:**

Acta Ordinaria 0035-2024

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez.

#### **ACUERDO 4:**

Acta Extraordinaria 0036-2024

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

### **ARTICULO III.: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1- Oficio MZ-AM-OF-0877-2024 Aprobación Devolución de garantía 2022LA-000002-0021300211.

Presidente Municipal: esto es una garantía que había hecho el licenciado Alejandro Arias Blanco cuando tuvo su contrato, ahorita en el proceso lo ganó otro abogado, entonces hay que hacer la devolución.

### **ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la devolución de garantía de cumplimiento del proceso 2022LA-000002-0021300211, contratación según demanda, por servicios Jurídicos para el Concejo Municipal de Zarcerero al oferente José Alejandro Arias Blanco, cédula de identidad 115220767, el cual ha finalizado satisfactoriamente para las partes, cumpliendo con todo lo solicitado en dicha contratación, a como consta en el expediente electrónico. El monto de la garantía de cumplimiento es de ¢350,000.00 (trescientos cincuenta mil colones). Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AM-OF-0883-2024 Remitir al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N10-2024.

Fabiana Alvarado: buenas noches a todos, el día de hoy vengo a presentarles la modificación número 10, la cual es por un monto total de 87.429.061,89.

Para el programa de administración el monto total de la modificación es de 700.000 colones, lo cual se va a aumentar la cuenta de viáticos dentro del país en 500.000 colones para cancelar diferentes giras, capacitaciones o reuniones que realizan los funcionarios municipales fuera del del cantón de Zarcerero. Y también se aumentar una transferencia a asociaciones, que es una solicitud que realizó la asociación desarrollo integral de Los Ángeles de Zarcerero, con el

objetivo de cumplir con la meta de incentivar actividades deportivas y culturales. Se va a aumentar en 200.000 colones y estos dos cuentas se van a rebajar de equipo de maquinaria equipo inmobiliario diverso.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias una consulta, doña Gina. ¿Qué tipo de proyectos se va a desarrollar ahí en Los Ángeles?

Doña Gina: eso es una solicitud del Comité de la Asociación de Desarrollo para terminar el trabajo que se están realizando en el gimnasio multiuso que está a punto de abrir sus puertas para volver a ponerlo en práctica. Entonces están pidiendo algunos implementos deportivos que se necesitan, las redes, las nedes y todo lo que se ocupa para ponerle en los marcos nuevos.

Regidor propietario Dennis Alfaro: ¿eso se hizo con ese formulario de ayudas comunales?

Doña Gina: correcto.

Fabiana Alvarado: en el programa de protección del medio ambiente, el monto total de la modificación es de 128.000 colones, se va a aumentar la cuenta de viáticos dentro del país, eso con el fin de cancelar los viáticos del encargado del departamento que asiste a actividades o reuniones fuera del cantón de Zarcerero y se va a disminuir de la cuenta de publicidad y propaganda.

La cuenta de edificios es una partida específica, la ampliación del gimnasio de Palmira. Ellos realizaron una solicitud de modificación de las cuentas. Actualmente el saldo está en la cuenta de otros materiales y productos de uso en la construcción, pero ellos necesitan comprar zinc varillas y eso van a cuenta materiales y productos metálicos. Entonces lo único que se va a mover es el saldo de una cuenta a otra. Y el monto total es de 3.601,000.89.

La unidad técnica hace la solicitud de modificación por un monto total de 83.000.000.

Se va igualmente a mover de una cuenta a otra para realizar cunetas y se van a la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos que se encontraban en la cuenta de vías de comunicación. Y esa sería toda la modificación.

Presidente Municipal: yo quiero hacer una pregunta, porque según el reglamento de modificaciones dice que un máximo de 25%, en qué valor vamos, porque si esta es la número 10.

Fabiana Alvarado: llevamos un 15%.

Presidente Municipal: 15% del presupuesto.

Gilberto Briceño: algo que tienen que tener, así como para conocimiento, claro es que cuando hay un extraordinario se suma. Entonces teníamos 2000 + 900 del extraordinario entonces ahora tenemos 2900, entonces bajan los porcentajes, es sobre el total del presupuesto.

Presidente Municipal: entonces se sumarían, digamos, sería sobre los 3000 millones.

Gilberto Briceño: exactamente entonces, ahora lo que llevamos en modificaciones lo dividimos entre los 3000 millones y eso es lo que nos da el porcentaje de ejecución.

Presidente Municipal: ¿entonces creo que son 12, modificaciones? quedarían dos, para todo lo que falta del año.

Gilberto Briceño: sí, dos, para alguna emergencia.

#### **ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 10-2024 por un monto total de ¢87.429.061,89 según oficio MZ-AM-OF-0883-2024, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	46 800.00	500 000.00	-	546 800.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	46 800.00	500 000.00	-	546 800.00
<b>5.01.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	5 140 285.20	-	700 000.00	4 440 285.20
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5 140 285.20	-	700 000.00	4 440 285.20
<b>5.01.04</b>	<b>Registro de deudas, fondos y transferencias</b>				
<b>5.01.04.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
5.01.04.6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	200 000.00	-	200 000.00
5.01.04.6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	200 000.00	-	200 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>5 187 085.20</b>	<b>700 000.00</b>	<b>700 000.00</b>	<b>5 187 085.20</b>
<b>Justificación</b>	<p>Se refuerza la cuenta de viáticos dentro del país, para cubrir los egresos destinados a los diferentes giras, capacitaciones y reuniones fuera del cantón que realizan los funcionarios municipales.</p> <p>Se da contenido a la cuenta Transferencias corrientes a asociaciones, para transferir recursos necesarios a la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles de Zarcerro, con el objetivo de cumplir con la meta de incentivar actividades deportivas y culturales, el objetivo principal es que la asociación de desarrollo adquiera implementos deportivos. Lo anterior según solicitud de la asociación de desarrollo a la alcaldía.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.25</b>	<b>Protección del medio ambiente</b>				
<b>5.02.25.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.25.1.03	Servicios comerciales y financieros	128 000.00	-	128 000.00	-
5.02.25.1.03.02	Publicidad y propaganda	128 000.00		128 000.00	-
5.02.25.1.05	Gastos de viaje y de transporte	-	128 000.00	-	128 000.00
5.02.25.1.05.02	Viáticos dentro del país	-	128 000.00	-	128 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>128 000.00</b>	<b>128 000.00</b>	<b>128 000.00</b>	<b>128 000.00</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de viáticos dentro del país, ya que el encargado del departamento asiste a actividades y reuniones fuera del cantón, actualmente la cuanta no posee saldo presupuestario por lo que se va a rebajar de la cuenta de publicidad y propaganda.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.04.01</b>	<b>EDIFICIOS</b>				
<b>5.04.01.01</b>	<b>Ampliación del gimnasio de Palmira</b>				
<b>5.04.01.01.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.04.01.01.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 601 061.89	3 601 061.89	3 601 061.89	3 601 061.89
5.04.01.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	3 601 061.89		3 601 061.89
5.04.01.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 601 061.89		3 601 061.89	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>3 601 061.89</b>	<b>3 601 061.89</b>	<b>3 601 061.89</b>	<b>3 601 061.89</b>
<b>Justificación</b>	La Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, ha solicitado la colaboración de la Municipalidad para la ejecución de las partidas específicas asignadas en periodos anteriores. Posteriormente, el 14 de agosto de 2024, la Asociación remitió un listado detallado de los materiales requeridos, especificando cantidades y descripciones, para que se proceda a la compra de estos insumos, con el objetivo de ejecutar el proyecto de Mejora del Gimnasio de Palmira.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.2	Materiales y suministros				
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	40 302 589.57	83 000 000.00	-	123 302 589.57
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	40 302 589.57	83 000 000.00	-	123 302 589.57
5.03.02.01.5	Bienes duraderos				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	282 048 672.80	-	83 000 000.00	199 048 672.80
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	282 048 672.80	-	83 000 000.00	199 048 672.80
<b>Total de la modificación</b>		<b>322 351 262.37</b>	<b>83 000 000.00</b>	<b>83 000 000.00</b>	<b>322 351 262.37</b>
Justificación	Se disminuyen las cuentas de vías de comunicación terrestre debido a que se considera que se cuenta con un contenido presupuestario suficiente para hacerle frente a las necesidades que surjan durante lo que reste del año y que sean cubiertas con contenido de estas cuentas. Aumenta la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para iniciar con los proyectos de construcción de cuneta revestida basado en priorización de la UTGV, en el plan quinquenal con la intención de brindar un mejor mantenimiento rutinario a los caminos de la red vial cantonal de Zarceiro.				

3- Oficio Renuncia Síndico Suplente Brisas Bayron Alfredo Araya Rodríguez.

Presidente Municipal: él envía la nota donde pide que cesen sus credenciales y no sería parte del grupo de síndico.

#### **ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia de Bayron Alfredo Araya Rodríguez, cédula de identidad 206750330, correo electrónico [bairon\\_nard2cr@hotmail.com](mailto:bairon_nard2cr@hotmail.com), Síndico Suplente Brisas y trasladar el documento al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

4- Oficio MZ-DT-PAT-OF-100-2024 (Licencia licor temporal Baile Tapezco

#### **ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar una licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Tapezco, para que sea utilizada durante la actividad de "Baile" a desarrollarse el 23 de noviembre del 2024. Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para este día y para ser ubicada dentro del salón comunal de Tapezco. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-100-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio MZ-DT-PAT-OF-099-2024 (Exoneración Espectáculos Públicos Baile Tapezco)

**ACUERDO 9:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de espectáculos públicos para la actividad de Baile a la Asociación de Desarrollo Integral de Tapezco, a desarrollarse el 23 de noviembre del 2024. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-099-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

7- Solicitud inscripción de propiedad Asociación Zapote, remite solicitud de acuerdo para escritura ante notaría del estado.

Presidente Municipal: es un tema que se ha venido tratando. Ahora ya creo que la administración tiene algunos puntos ahí de conocimiento, pero aquí lo más importante es trasladarlo para que ellos puedan seguir con el proceso.

**ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la administración para su respectivo trámite con su análisis técnico y legal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

8- Oficio Recomendaciones o Sugerencias- Plan o Instrumento plan Regulador de Cristian Rodriguez.

**ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la administración para su respectivo trámite. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9-Oficio MZ-AM-OF-0884-2024, MZ-AM-AL-OF-0184-2024 Criterio caso Obdulia Vargas.

**ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10-MZ-AM-OF-0885-2024 Remitir al Concejo Municipal Transformación de puesto Plataforma de Servicios.

Presidente Municipal: a solicitud de la señora Alcaldesa, entonces vamos a ver, primer oficio, qué sería el de la modificación, el oficio 10 sería el de Recursos Humanos, adelante, compañeros, ahora está Ana Belén.

Licenciada Ana Belén Rodríguez; muy buenas noches, los acá presentes y las personas que nos siguen a través digitales, el día de hoy, bueno, voy a tratar de hacer bastante breve. Nosotros traemos lo que es la transformación de la plaza, tenemos una plaza que la alcaldía solicita transformar. Eso se da a raíz de la renuncia de una de las compañeras titulares de la plaza de plataforma de servicios. La compañera renuncia el 14 de octubre, retirándose y concluyendo sus labores el 14 de este mes. Le quedan 2 días por acá en la municipalidad. A raíz de esto, la alcaldía comienza a ser como algunos análisis, para ver qué podía hacer y cómo podía, sin obviamente, sin afectar el servicio de la municipalidad.

Entonces, el 5 de noviembre, la alcaldía solicita un criterio técnico, financiero y legal y técnico también a la directora tributaria para poder transformar la plaza, ¿qué es lo que pretende la alcaldía?

La alcaldía pretende nosotros ahora tenemos dos plazas de plataforma de servicios, las dos están ocupadas por personal en propiedad una de ellas se retira el 14 de noviembre. Como lo decía entonces, lo que la alcaldía pretende es tomar esa plaza que estaría quedando vacante a partir del viernes y bajarla a cajero.

Nosotros en el perfil de en el manual de puestos de la municipalidad, Nosotros tenemos incluido el perfil de cajero y en el manual que está vigente entonces lo que se haría es bajarla, baja de categoría. Entonces pasaría de un técnico municipal 2 a 1, administrativo municipal dos, que es la plaza de cajero en este caso.

Cabe mencionar que la alcaldía digamos para poder contratar o incluir a una persona dentro de esa plaza, la plaza o tiene que estar transformada ya o tendría que hacerlo bajo la modalidad que está ahorita, vamos a ver, no podemos afectar a ningún funcionario que esté nombrado, como metiendo otra persona, digamos, y cambiando una categoría, entonces la plaza tiene que estar libre para poder contratar a una persona.

Para el tema del salario esa es una de las cosas quizás más importantes, el tema del salario nosotros bueno, como todos lo sabemos, tenemos que regirnos con el salario global que entró en vigencia. Nosotros tenemos una escala aprobada de salario global y nosotros tenemos ahorita tanto el salario global para un TM 2 como para un AM 2.

La diferencia de TI, pues es bastante considerable, la verdad financieramente y bueno, ahí está Gilberto, que puede ampliar como la parte financiera, pero nosotros, pues es la realidad que vivimos. Y siempre que vengo acá, lo digo, es la realidad que vivimos nosotros y todas las municipalidades que ya no tenemos un salario compuesto como antes. Ahora tenemos que hacerlo todo bajo la modalidad de salario global, entonces sí genera un impacto económico en las finanzas de la muni, por supuesto.

Nosotros en este caso lo que haríamos es bajar la plaza, entonces sería como un ahorro de 175.000 colones mensuales solamente en salario bruto, por así decirlo, adicional a las cargas sociales que también pues sería un ahorro claramente este nosotros bueno doña Gina le consulta a la directora tributaria sobre el procedimiento que ella pensaba hacer, para lo cual ella indica que ella está de acuerdo, pues simplemente obviamente verdad que no se le quite a una persona ni demás porque todos somos conscientes de que la plataforma o esa área no podría estar solamente con una persona. Si es necesario que estén dos.

Hay épocas, digamos ahorita se viene una época bastante importante y que de enero a marzo es bastante, bastante, bastante trabajo el que ellas tienen las compañeras. Sí pues, entonces como que queda la plaza con una sola persona sería de y pues y humanamente imposible.

Entonces vamos a ver, nosotros lo que hicimos fue remitir el perfil. Nosotros pusimos ahí como cuál era el objetivo, la introducción, el análisis jerárquico estaría quedando de la misma manera que la plataforma de servicios quedaría abajo de la dirección tributaria.

Nosotros hicimos un análisis y analizamos el perfil, que no haya ninguna afectación a la atención del contribuyente, que no se deje el buen funcionamiento de la municipalidad para poder proceder con la transformación de la plaza como tal.

Se le hicieron, se hizo una revisión de funciones, se hizo como una modernización como la que se ha estado presentando el Concejo en las últimas ocasiones, también se le incluyeron como 3 funciones que eran sumamente importantes, que estuvieron porque son mucho de la parte de cajas y recaudación de tributos.

Entonces eso es más o menos lo que nosotros hicimos. El criterio fue acompañado de la parte financiera y fue acompañado de un análisis legal. Entonces no sé si tienen alguna otra duda o si tienen si tienen dudas sobre eso.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias, una pregunta nada más. Tanto el cajero como el plataformista entonces cumplen las mismas funciones, los mismos cargos o por ser un diferente perfil, subiría a plataforma con algunos trabajos o tareas por realizar extra o compartir las mismas funciones.

Licenciada Ana Belén Bueno Rodríguez: no, vamos a ver, ellos se quedarían compartiendo las funciones de recaudación de tributos por igual, una cajera y la plataforma acá hacen lo mismo, la recaudación de tributos, lo que no podría hacer el cajero como tales como tal vez la parte de tramitar algún formulario o algo que algún contribuyente llegue a presentar, sin embargo, el cajero lo puede recibir y trasladarlo al área que corresponda

Gilberto Briceño: tal vez Belén, ahí un toquecito, digamos, el plataformista al ser un TM hacer un los técnicos técnico, 1 T M 1, T M 2, T M3, ya ellos, por sus funciones, requieren hacer análisis, no quiero decir que la persona contratada no puede ser un licenciado, un máster, eso es, es la nomenclatura, y el A M lo que hablábamos con Belén es va a recibir la documentación y la va a trasladar a la persona que le toca hacer el análisis.

Actualmente, digamos, consideramos nosotros que son muy parecidos, verdad, Belén estuvimos analizando y talvez, en el momento anterior que se hizo el manual de puestos,

pues no se dejó separado eso, y más bien lo que nosotros deberíamos tener, es más cajeros que en realidad plataformistas, tal vez Esteban, que trabaja en el Banco, , sí nos puede ver, digamos, un para ponerse más claros, porque aquí, digamos en el Banco, un plataformista le abre una cuenta, le hace un crédito, no sé si le ayuda con un crédito y le y le hace una tarjeta de crédito y también le recibe la plata. ¿Aquí el cajero recibiría la plata y recibiría la documentación y se la traslada a qué sé yo? a la parte de cobros, por ejemplo, a la parte de construcciones.

Regidor propietario Dennis Alfaro: excelente también. Muchísimas gracias. Esa es la duda que tenía. Gracias.

Licenciada Ana Belén Bueno Rodríguez: hacer un último comentario, tal vez como para que lo valoren. Pues que realmente sí no podemos contratar a nadie si la plaza no está o transformada digamos, porque si no tendríamos que hacerlo bajo el perfil que está ahorita y al hacerlo el que está ahorita, pues ya no podemos como quitar a la persona para luego hacer el movimiento para que ustedes lo valoren, porque estamos entrando en épocas muy difíciles, digamos a nivel del área tributaria como para esperar bastante y no lo hemos hecho anteriormente pues por supuesto, porque hay una compañera que está nombrada y ella se retira hasta el hasta el jueves, entonces para que lo valore.

### **ACUERDO 13:**

#### **Considerando:**

1. Que el artículo 13 del Código Municipal establece la potestad del Concejo Municipal para aprobar y modificar los manuales descriptivos de puestos, así como las estructuras organizativas de la municipalidad.
2. Que la administración municipal, mediante los oficios **MZ-DT-OF-0167-2024**, **MZ-AM-AL-OF-0186-2024**, **MZ-DAF-OF-132-2024** y **MZ-DAF-RH-OF-0233-2024**, ha presentado la remisión los criterios técnicos necesarios de recursos humanos, legales y financieros que avalan la modificación del Manual Descriptivo de Puestos para el puesto de Cajero(a) y la transformación de la plaza de Plataforma de Servicios a Cajero(a).

3. Que estos criterios técnicos confirman la viabilidad administrativa y financiera de la modificación propuesta, asegurando que la misma cumple con los principios de legalidad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.
4. Que resulta indispensable para la mejora del servicio municipal actualizar el Manual Descriptivo de Puestos para incluir las funciones, requisitos y competencias del puesto de Cajero(a), y realizar la transformación de la plaza existente para atender las necesidades actuales de la comunidad de manera más eficiente.

**Por tanto, el Concejo Municipal de Zarcero acuerda:**

1. Aprobar la modificación del Manual Descriptivo de Puestos para el puesto de Cajero(a) que quedará vacante, conforme a los criterios técnicos presentados en los oficios MZ-DT-OF-0167-2024, MZ-AM-AL-OF-0186-2024, MZ-DAF-OF-132-2024 y MZ-DAF-RH-OF-0233-2024.
2. Aprobar la transformación de la plaza de Plataforma de Servicios a la plaza de Cajero(a), la cual regirá a partir del 15 de noviembre de 2024.
3. Remitir este acuerdo a la Administración activa, Departamento de Recursos Humanos, la Dirección Financiera para lo que corresponda,

Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

**ACUERDO FIRME.**

11- Oficio Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, solicitan cambio de día de audiencia.

Esteban Varela: ahora pusieron un mensaje porque ahora estaban reunidos y dicen que pueden mantener la solicitud vigente, que si se pueden reunir el jueves.

Presidente Municipal: entonces dejaríamos entonces la fecha programada, que era para este próximo jueves 14 a las 17:00 H de la tarde. Sería la sesión extraordinaria que ya había quedado 17:00 h de la tarde. Entonces dejaríamos sin efecto, digamos, la solicitud que ellos hacen a petición del regidor Esteban Varela.

## **ARTICULO VI: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

La señora Gina Rodríguez Rojas; alcaldesa municipal procede a brindar el informe de la semana:

Buenas noches, muchas gracias, señor Presidente. En realidad, vamos a hacer un informe con algunos temas básicos, ese que hemos abarcado bastante en tema administrativo, hoy con en las presentaciones que acabamos de entregarles por acá, entonces vamos a omitir algunas cosas que son meramente administrativas y las presentamos la próxima semana.

En este caso es importante solamente recalcar el tema de lo que está sucediendo a nivel este nacional con la alerta. Ya pasamos en una gran parte del territorio nacional la alerta roja y alerta amarilla con el tema del clima.

Nosotros nos mantenemos como comisión municipal de emergencias en trabajo continuo, constante y diario de la atención de derrumbes. Gracias a Dios se han mantenido como muy leves en el cantón. Sin embargo, si se dan situaciones que hay que atender en caminos, en carreteras tanto municipales como carreteras nacional, en ese caso con la mayoría de los derrumbes, se ha dado en la ruta 141, que es carretera nacional. Se hace la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias para dejar la aclaración de que en ese tema la municipalidad hace una intervención de gestión para poder estar presente, en poder habilitar la carretera lo antes posible.

En este caso, bueno agradecer al señor Vicealcalde que el fin de semana estuvo también visitando las zonas afectadas y nos colaboró con esa gestión, también tanto con el inspector de tránsito que nos ayudaron por ahí y se pudieron atender lo que lo que se estaba generando a nivel cantón indicarle que este.

La maquinaria está en este momento el back hoe es el que está con problemas de trabajo. Sin embargo, si hemos podido solventar las situaciones de urgencia, es importante decirle a la población que en caso de que se dé algún incidente al 911 que siempre se reitera importante mantenerse en sus hogares de no ser necesaria la salida de los hogares. Estamos en alerta en este momento, nosotros en alerta naranja y está en rojo en la parte del país, como les mencionaba y pues se esperan más lluvias y se espera que esté intensificando. Recordemos que, aunque hoy tuvimos un poquitito menos o no nos dio tregua como unas 3 horas

aproximadamente en la mañana ya los suelos están saturados, entonces estar siempre haciendo revisión de sus fincas, siempre haciendo revisión de los alrededores de sus hogares para hacer de manera preventiva una situación que podríamos estar solventando a nivel del cantón.

Seguimos gracias a Dios bendecidos por lo que la protección que nos está dando todos los días y eso se puede ver en las noticias donde no estamos recibiendo el impacto climático que están recibiendo otros cantones que sí están siendo muy afectados. Sin embargo, no podemos bajar la Guardia, tenemos zonas de mucha vulnerabilidad para que sucedan derrumbes por nuestra topografía, entonces estar muy atentos les reitero siempre por favor al 911. Esa es nuestra metodología de trabajo y de atención.

Creo para este próximo jueves recordarlo que tenemos la migración. Como les mencionaba la semana anterior, es un tema informativo, es un tema de acompañamiento, entonces estamos, se mantiene hasta el día de hoy. Hoy estuvimos hablando también con la Dirección General de Migración, Extranjería para ver el tema clima, ahora porque todas las entidades están suspendiendo estas visitas, pero se mantiene y va a ser el próximo jueves 14 de noviembre de 9 a 13:00 H de la tarde. Aquí en el Mag, recordarles que son orientación para regular la situación migratoria, evaluar dudas sobre temas migratorios, consultas sobre casos específicos, pueden venir la esposa pueden venir el ama de casa, puede venir el proveedor, el dueño del hogar, los hijos, esto es un tema abierto y que tengan plena seguridad, como se mencionó en la sesión anterior, de que solamente un resguardo social que no va a haber ningún tipo de implicación de migración o policial para que todas las organizaciones o empresas, lecherías fincas que tienen población de un estatus irregular que se pueden acercar sin ningún problema para buscar cuál es la normativa de apoyo a ellos, inclusive parte de la municipalidad se van a ver se dar varias facilidades de poder ayudarles con el tema digital correos electrónicos. Estar atentos a las notificaciones que van a recibir para poder este poner en regla su familia o la situación de cada una de las personas que se nos acerquen. Entonces reiterarle la importancia de que se los tengamos aquí. Por lo menos para poderles apoyar en este tema social que es de suma impacto para el cantón y poder ordenar un poquito esto.

Hay entonces yo creo que por ahora es mantenernos alertas, estamos en una situación en la que hay que tomar decisiones bastante acertadas y pues ser también tener un poquito de

paciencia con el tema de las atenciones de las emergencias, porque cuando está lloviendo no podemos sacar maquinaria.

Hay que esperar que baje un poquito el tema de las aguas y poder atenderlas los derrumbes que no están obstaculizando vía total, entonces está por ahí, atentos.

Seguimos con los procesos de contratación, como se mencionó varias veces, son procesos de plazos muy extensos y estamos luchando por sacar adelante todos los procesos posibles con la llegada del presupuesto extraordinario que nos llegó muy al final, al filo del del año, esperamos hacer la mayor ejecución posible, pero todavía estamos trabajando en procesos, todavía en subsanaciones todavía hay declaraciones de varios procesos en los que tenemos que estar todos los días trabajando.

Entonces por ahí continuamos el proceso, el trabajo que se está haciendo Mopt Bid, en Anateri, por esos días ha estado muy detenido.

Igual seguimos con el tema del clima y esperamos tregua en el clima para poder finiquitando sus proyectos. Entonces de mi parte creo que se mantiene el tema administrativo tal cual trabajando todos los días para mejorar. Y si alguno tiene alguna duda, quedó a sus órdenes.

Presidente Municipal: muchas gracias, doña Gina

## **ARTICULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta los asuntos de la presidencia.

Recordar que hace unos días estuvo el señor Don Yuri que es de Desarrollo Territorial, nos estuvo haciendo una presentación sobre un proyecto para hacer una condición dual en algunos terrenos del cantón de Zarceró, entonces aquí vamos a tomar un acuerdo, dice.

### **ACUERDO 14:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar toda la documentación presentada por el señor Yuri Flores a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado en forma definitiva.

**ACUERDO FIRME.**

-Convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el día 26 de noviembre a las 4 15, para analizar algunos temas que tenemos ya rezagados.

Regidor propietario Denise Alfaro: presidente, es que me surgió una duda, cuándo entraría ya el abogado del del Concejo ?

Presidente Municipal: tenemos que hacer la consulta ya con el Departamento de Proveeduría, porque en realidad se supone que en este momento lo único que hace falta es ya firmar el contrato con el nuevo asesor legal que fue adjudicado por el procedimiento de Sicop. Entonces, para esta semana me comprometo a hacer ya la consulta con doña Vanesa para ya tener como claridad las fechas.

Y en parte eso era lo que iba y ahorita que vamos a iniciar, esperemos que ya lo más pronto posible tener de nuevo la representación legal, entonces sí sería importante tal vez que tomemos un acuerdo para solicitar una certificación de cuánto dinero tenemos disponible para saber más o menos en qué punto nos ubicamos.

**ACUERDO 15:**

--El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración una certificación del monto que se tiene disponible para el asesor legal del Concejo Municipal actualmente. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. Aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Un par de preguntas muy rápidas a los compañeros de la Comisión de Arrendamiento, creo que es Esteban y Yerlin, no sé si ya se reunieron, si ya está el Dictamen de la Comisión, que no, que eso sí, creo que es importante porque tiene que quedar antes de que finalice noviembre si no me equivoco, tal vez ahí nada más como recordatorio para tratar de que esté para la próxima semana y que ya se quede también eso solucionado.

Y tal vez no sé si Yorleny nos pueda contar un poquito cómo va el proceso con la Comisión Especial para el nombramiento del Comité de la Persona Joven. Tal vez si nos pueda dar, una pincelada, tal vez de cómo va el proceso.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches a todos. Bueno, el proceso va bonito, por así decirlo. Nos ha afectado sí, estamos viendo el sector educativo porque al no haber clases, choca con eso, pero las cartas se enviaron desde la semana pasada. Entonces tenemos la fe que bueno, yo mañana y me voy a dedicar otra vez a llamar a los directores para presionar para lo del Gobierno estudiantil, porque dependemos de eso, tiene que estar o estar un miembro de los sectores.

Lo que el sector religioso ya tenemos inscritos. Tenemos también por medio del Concejo, ya tenemos 3, también tenemos el sector deportivo tampoco, pero yo hoy me comuniqué con la señora Vanesa, me dijo que mañana o pasado mañana algo así se reunía entonces que ya ellos tomaban cartas en el asunto, porque sí tenemos que ellos manden los postulantes., no puede ser que un muchacho nada más diga, Ah, bueno, yo me voy por los deportes, digamos, si hubiera sido así sería más sencillo.

Pero los agentes de cambio, los muchachos, ellos nos están apañando mucho. De hecho, ahora le pasé un vídeo a la señora alcaldesa que ellos realizaron hoy me lo acaban de pasar, hace poco para volverlo a poner en la página para seguir motivando. Pero si ya tenemos inscritos, digamos poquitos, pero, pero ahí vamos que es lo que necesitamos para conformarlo. De hecho, quería contarles también que en el sector educativo tomamos en cuenta Apamar. A ellos también les mandamos la invitación porque es parte importante que estén con nosotros hablando con los compañeros de agente de cambio de estos jóvenes para ellos también ellos dijeron que ellos los van a seguir tomando en cuenta. Entonces queremos eso, que este Comité nuevo tomen en cuenta ellos también, ya sea para actividades, para cursos o para paseos. O sea, que no, no que no dejemos ningún sector por ningún lado votado. Ahora en este momento invito a los jóvenes Para que ellos mismos, si de verdad están, en qué les digo en un equipo y quieren formar parte de ese comité, por favor ellos mismos llamen a los del Comité de Deportes, nosotros queremos formar parte igual este a los colegios y algún muchacho quiere por favor acérquese a su, a su director o al gobierno estudiantil y díganle por favor queremos formar parte. Es un es un comité que va a estar muy bonito, muy

conformado. Viene con personas que yo digo que los que quieren estar ahí. Quieren hacerlo y que van a motivar cada vez más a los jóvenes.

Entonces para contar con todo ese apoyo y que sepan ya del del Concejo, hay 3 postulantes también. Entonces yo pienso que está bueno, está el link de la página de la muni, está el correo que se dio y está el código QR este que lo hicieron los muchachos ya querer que lo hicieron los agentes de cambio, entonces está también en la página de ellos, en la página de la muni, todo el que quiera, entonces también pueden acercarse acá, lo pueden hacer si hay un grupo juvenil, pueden venir acercarse a la municipalidad. Entonces muchas gracias.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias a ustedes porque yo sé que han hecho muy buen trabajo y acercar esa población hace un poco difícil. Y con este tipo de cosas para ir esta semana, yo sé que todas las instituciones educativas están cerradas y eso frena un poco el proceso.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: recordarles a ustedes que el otro martes entonces ya sería este año sí, el 19, el representante del Concejo , entonces que quede claro para todos los que se anotan en el Concejo que van a venir este ese otro martes, la Asamblea sería el 21.

Presidente Municipal: de este jueves que viene en 8, entonces tal vez nada más recordarles a los compañeros, eso es en realidad muy simple, ustedes van a traer una terna, van a traer los muchachos que se inscribieron y se hace una votación secreta y de ahí se cogería el representante por parte del Concejo. Entonces sí van a ver los nombres de los que los muchachos que se hayan postulado que van a decir Yorleny que ya hay 3, entonces se hace una votación secreta por parte de los 5 propietarios que estén.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez : sí me gustaría que digamos en ese momento ustedes los dejen hablar un segundo, aunque sea cada uno por qué quieren integrar ese comité? , para que ustedes también los conozcan, porque tal vez no los conocen tanto, porque así pensamos en el día de la Asamblea, cada uno se va a presentar, va a decir, porque ya y cada quien tiene que ganarse sus votos y ese puesto, que sepan que es bonito, que van a trabajar de la mano de ustedes como Concejo y de la municipalidad y para fortalecer así más la juventud del cantón.

Presidente Municipal: perfecto, muy bien, muchas gracias. Y como último punto, traigo una solicitud de los vecinos del Barrio, la dirección que ellos dan son 50 m sur y 200 m noreste de la bomba Santa Inés. Eso es el barrio por donde vive don Ronald Araya, el señor exalcalde. Ellos me comentan que hay una fuga que han reportado varias veces al acueducto, que es una fuga muy importante de agua, que sí sale de la cañería municipal y que sí, es bastante, digamos que, en realidad bueno, es que ahorita tengo un vídeo, pero no tengo cómo proyectarlo aquí en este momento.

Pero sí por la carretera baja un buen chorro de agua y si dice que se ha reportado en varias veces que la respuesta ha sido que como no había maquinaria no se podía intervenir, entonces les pido, bueno, tengo un acuerdo, entonces por si están de acuerdo en apoyarlo, dice.

#### **ACUERDO 16:**

El Concejo Municipal acuerda elevar a la alcaldía la solicitud de una inspección urgente y un informe a este Órgano Colegiado sobre la fuga de agua en el acueducto municipal, el cual ya ha sido reportado varias veces por los vecinos, la ubicación es 50 metros sur y 200 noreste de la Bomba Santa Inés de Zarcero, frente a los apartamentos de Wendolyn Gamboa. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. Aprobado en forma definitiva.

**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO VII MOCIONES Y ACUERDOS**

**No hay.**

#### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, no creo que le dé una disculpa a doña Xinia tal vez me exprese antes un poquito mal, cuando yo dije que aquí la única que tenía tiempo era usted y va a pensar todo el mundo que yo digo que usted no hace nada, entonces le pido disculpas porque sí, en el momento de conversar, eso era doña Xinia de verdad.

Regidora suplente Xinia Barrera: no hay problema. Bueno, primero que todo, buenas noches a todos este, con eso no hay problema. Yo sé lo único que le puedo decir y reafirmar es que

sí estoy jubilada que me alcance el tiempo, no, porque está muy bien distribuido. En qué, mejor no digo buenas noches.

Doña Gina: muchas gracias, señor Presidente, yo quería mencionarles algo que tal vez sería o considero ponerlo a su a su criterio. Hace poquitos días, al final del mes de octubre, tuvimos la jubilación del señor Marcos Zúñiga. Ya estas son personas que por muchos años le entregan su vida, su alma, sus días a la municipalidad y me gustaría proponerle el Concejo , poderlo tal vez invitar para darle un agradecimiento por parte tanto de la administración como de ese Concejo acá por los años de servicio que ellos cumplen con un corazón muy dispuesto a la municipalidad y a la población porque ellos se entregan por completo, en este tema de cuando usted pasa tantos años en una institución, le tiene un cariño muy grande y la institución le crea también a la persona un cariño este bastante significativo y como el pueblo también lo ha tenido de cerca y ha estado conversando con él y le ha estado agradeciendo, yo creo que tal vez sería bonito poderlo traer para darle un agradecimiento más público es más general por tantos años de trabajo para la municipalidad, si lo consideran a bien.

Presidente Municipal: muy bien, yo creo que estoy de acuerdo, como usted lo dice, personas que toda la vida se han entregado y se han esforzado. El otro día que me lo encontré ahí decía que estaba muy triste porque ya no iba a poder trabajar más, entonces yo creo que podríamos tomar un acuerdo, no sé si les parece, tal vez para de hoy un 8 y que él pueda venir tal vez a las 17:00 H de la tarde. Sólo él se ha jubilado, como en este año, Gina o recientemente.

Alcaldesa Municipal: en esta gestión de nosotros, solamente él.

#### **ACUERDO 17:**

El Concejo Municipal acuerda convocar el señor Marcos Zúñiga Araya para el día martes 19 de noviembre del 2024 a las 5 P. M para un reconocimiento por su labor y por su jubilación Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. Aprobado en forma definitiva.

#### **ACUERDO FIRME.**

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas noches para todos, yo quería hacer un agradecimiento a doña Ilse de parte mía, doña Ilse, para mí es una gran señora, una gran ser humano. En el tiempo que estuve yo en asociaciones, ella visitó no San Luis, visitó muchas en el cantón. Yo

creo que doña Ilse se merece mucho, mucho respeto y yo sé que lo va a tener de parte de muchos jóvenes porque ha sido muchos años que ha sacado jóvenes adelante. Ella es una señora, que va a hacer un ejemplo para todos esos muchachos, y no de tal vez los muchachos, los papás, hay mucha, mucha gente que está muy agradecida con ella, doña Ilse para mí se merece todo mi respeto. Sales por la puerta grande y ojalá que no se olvide del deporte. Queda mucho que dar de su parte. Esas son mis palabras de corazón. Le agradezco mucho y la admiro demasiado. Eso sería gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias don Jaime.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales, buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven a través de las plataformas digitales. Me uno a la felicitación y a las palabras de Jaime, aparte de que es una persona a la que estimo muchísimo y muy, muy, muy, muy gran amiga mía. Creo que como todo ser humano, pudo haber cometido errores, pero ha sido una persona que se ha entregado de alma a corazón y vida para el deporte y considero que sería muy injusto no reconocer en este momento toda la labor que ella ha realizado, entonces de mi parte también una felicitación tanto para Alejo, para el Comité saliente y para todas esas personas que ad honoren trabajan por la juventud de este cantón.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias Presidente, igualmente me uno a las felicitaciones de los compañeros, vuelvo y repito, para estas personas, como parte de la Comisión Especial, siempre se trató de la medida de lo posible, hacer las cosas bien en dado, creo que fue en la primera disculpa que yo les pedí a ellos, les dije que si en algún momento de todo este proceso que llevamos a cabo si en algún momento los traté mal o algo, les dije que no, que les doliera nuevamente le pidió las disculpas del caso. Yo reconozco y la labor de Ilse, la verdad, me duele que se haya ido así, me duele que las circunstancias también hayan hecho de que ella se fuera así, pero comparta las mismas palabras de Jaime, que se vaya por la puerta grande porque hizo una gran labor en el cantón, en el deporte, la verdad es que si se trató de la medida de lo posible hacer las cosas bien. Somos humanos, cometemos errores, pero de verdad, de mi parte le agradezco mucho y disculpe nuevamente si en algún momento ante todo este proceso pues se sintió mal o algo porque no era la intención.

Presidente Municipal: muchas gracias, Denis. Muchas gracias a todos y a todos aquellos que nos sintonizaron a través del canal ZTV y de las plataformas digitales y por favor, vayan con

